



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PARTICIPACIÓN Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2018

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTA:**

ITZEL GARCÍA RIOS

ASESORA: Dra. María del Pilar Silva Rivera

COMITÉ REVISOR:

Dr. Miguel Ángel Sánchez Ramos

Dr. Ricardo Cortés Padilla

AMECAMECA, MÉX., OCTUBRE DE 2022

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1 Participación y competitividad electoral	7
1.1 Participación electoral	7
1.2 Competitividad electoral	14
1.3 Alternancia	21
1.4 Abstencionismo	26
1.5 Sistema político	31
1.6 Cultura política	32
Capítulo 2 Participación y competitividad en el municipio de Ixtapaluca y Juchitepec	36
2.1 Contexto sociodemográfico y político en el municipio de Ixtapaluca	38
2.1.1 Alternancia política en Ixtapaluca	41
2.1.2 Participación electoral y abstencionismo en Ixtapaluca	44
2.2 Participación y competitividad en el municipio de Juchitepec	49
2.2.1 Contexto sociodemográfico y político del municipio de Juchitepec	49
2.2.2 Alternancia política en Juchitepec	53
2.2.3 Participación electoral y abstencionismo en Juchitepec	54
Capítulo 3 Análisis de la situación político electoral de Ixtapaluca y Juchitepec	59
3.1 Margen de victoria, resultado del proceso electoral de 2018 en Ixtapaluca y Juchitepec	60
3.1.1 Cultura política de los votantes	63
3.1.2 Perfiles de los candidatos y pertenencia de los candidatos en la localidad	66
3.1.3 Crisis de credibilidad hacia los partidos políticos	69
3.1.4 Naturaleza de las campañas político-electoral	70
3.2 Nivel de competitividad en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec	72
3.3 Alternancia electoral en Ixtapaluca y Juchitepec	76
Conclusiones	83
Bibliografía	88
Anexos	95

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis refiere al tema de Participación y Competitividad Electoral en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec en las elecciones del 2018. Se enfatizan como conceptos principales participación y competitividad en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec. Así como los factores que determinan esta participación en los ciudadanos.

El motivo para realizar este trabajo fue conocer e identificar los factores que influyen en la toma de decisiones del ciudadano y como es su papel dentro de un modelo democrático en la sociedad.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se estableció una República representativa, democrática y federal, una forma de gobierno en la que permite a los ciudadanos opinar y aportar ideas en la cosa pública, tal esquema se replicó a nivel local, incluidos elementos que han debilitado la participación y por consiguiente una baja competitividad electoral.

La historia electoral del Estado de México es de pluralidad al interior de sus municipios y diputaciones, las fuerzas políticas se disputan las regiones y se han encontrado espacios territoriales que se convierten al paso de los años en bastiones de los principales partidos políticos, el norte mexiquense con clara tendencia a favor de Acción Nacional, el oriente mexiquense con apoyo a la izquierda representada en un primer momento por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y posteriormente por el Movimiento de Regeneración Nacional, mientras que el poniente y el sur del estado afín al Partido Revolucionario Institucional. Los cambios político electorales en el ámbito mexiquense guardan una colaboración estrecha con lo que sucede a nivel nacional, así, los cambios federales se proyectan al interior del Estado de México y viceversa.

Cabe destacar que las elecciones del 2018 fueron memorables, ya que se trató de elecciones concurrentes, es decir, se eligió tanto al presidente de la nación como miembros del poder legislativo, además, de qué en algunos estados se renovaron

los gobiernos municipales, como el caso del Estado de México, en donde el ámbito municipal se ha encontrado en disputa entre diferentes opciones políticas.

La temática político electoral por sí misma resulta de interés, por lo tanto, se plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles han sido los factores que determinan la participación y competitividad electoral en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec durante las elecciones para presidente municipal en el 2018?

La hipótesis que guía la presente investigación se basa en, que el contexto rural y urbano de los votantes, su contexto histórico-cultural de los votantes, la crisis de credibilidad de los partidos políticos en ambos municipios, la cultura política de los votantes, los perfiles de los candidatos, así como, su pertenencia a la localidad y la naturaleza de las campañas electorales son factores que determinan la participación política y la competitividad electoral.

En esta tesis se establece como objetivo general explicar los factores que determinan la participación y la competitividad electoral en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec en las elecciones para presidente municipal del 2018. De este se derivan cinco objetivos particulares, el primero de ellos es ubicar la alternancia electoral y el abstencionismo tomando en cuenta el proceso histórico que estos municipios han tenido; segundo, analizar el contexto rural-urbano, el histórico-cultural y la cultura política de los votantes para determinar la participación electoral o su inhibición; el tercer objetivo consiste en analizar los resultados electorales y construir el margen de victoria y el nivel de competitividad de Ixtapaluca y Juchitepec; conocer los perfiles de los candidatos a presidentes municipales así como su pertenencia a la localidad en los municipios de estudio, es el cuarto objetivo; y finalmente identificar la crisis de credibilidad de los partidos políticos así como la naturaleza de las campañas políticas.

Para poder cumplir con el análisis del tema de investigación se realizó el siguiente procedimiento de investigación, se determinó un tipo de investigación analítico ya que se analizaron los diferentes factores que incentivan la participación o la inhiben.

Esta investigación se basa en el método deductivo ya que se consultará el entorno nacional para poder tener un análisis municipal de lo que fueron las elecciones de Ixtapaluca y Juchitepec. Y que la participación como la competitividad son temas generales o que se ven en amplios rasgos y lo que se pretende hacer en este trabajo de investigación es poder interpretar estos elementos en entorno más pequeño. Que pueda dar a conocer dichas premisas.

Este es el método más adecuado para abordar la investigación; se empezará por destacar algunos rasgos importantes tanto de alternancia electoral, como los partidos políticos en ambos municipios, para poder comprender los factores que incitan la participación y competitividad. Es fundamental que antes de hablar de la situación política a nivel municipal se desarrolle un contexto nacional y estatal para comprender lo que se esté trabajando.

El método de control utilizado fue el método de comparación, que se basa principalmente en valorar el bien comprándolo con otros bienes similares cuyo valor sea conocido, así como similitudes y diferencias, en este caso se compararon los resultados electorales del 2018 de Ixtapaluca y Juchitepec, enfatizando la participación electoral de ambos municipios.

La investigación es de tipo transversal, porque analiza una población y un momento preciso, al mismo tiempo es una investigación diacrónica ya que se basa en la recolección de datos en diferentes etapas, para ir desarrollando con claridad el estudio.

El estudio es retrospectivo debido a que la investigación se basa en periodos electorales anteriores en ambos municipios tomando en cuenta las elecciones desde el 2000. Para poder comprender las elecciones municipales del 2018.

El enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que este método propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través del recurso a utilizar que es la entrevista con el propósito de indagar en su significado profundo. Se optó por realizar entrevistas en los dos municipios tanto Ixtapaluca como en Juchitepec, a funcionarios que actualmente ocupan cargos en el H. Ayuntamiento del partido que

ganó en cada municipio, y del partido en oposición, para poder obtener información acerca de las elecciones del 2018, y el proceso que llevaron a cabo, (en este caso los que salieron triunfadores en las elecciones del 2018) para poder ganar la elección. En el caso diferente se encuentra la oposición o bien, los que quedaron en segundo lugar, para poder conocer la diferencia en las elecciones y el impacto a nivel nacional que estas elecciones municipales tuvieron.

Se realizaron tres entrevistas en el municipio de Ixtapaluca, al secretario particular de la presidenta municipal (2018-2021), el Licenciado Luis Alberto Alpizar Hernández, al segundo regidor del H. Ayuntamiento por parte del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Luis Emmanuel Arreguin Guizar y al C. Leobardo Padilla Díaz quien ocupa la decimosegunda regiduría por parte del Partido de la Revolución Democrática.

En el municipio de Juchitepec se realizaron cuatro entrevistas, al presidente municipal (2018-2021) el Ingeniero Felipe Mejía Valdez, al secretario auxiliar del presidente municipal el Licenciado Israel González Pulido, al quinto regidor por parte del partido Morena, el C. Ricardo Burgos Flores y al octavo regidor por parte del Partido Revolucionario Institucional el Licenciado Edgar Alcocer Rivera. Fue una entrevista mas ya que al principio no tenía respuesta del Presidente municipal, lo cual tuve que trabajar con un regidor más.

Cabe mencionar que este trabajo aportará datos nuevos en cada municipio ya que se presentarán elecciones a nivel nacional y se pretende analizar el entorno político-social de cada municipio, en base a las elecciones municipales del 2018.

Esta investigación se integra por tres capítulos. El primer capítulo está conformado por cinco subcapítulos los cuales constituyen la parte teórica de esta investigación, ya que se rescatan conceptos tales como la participación electoral, competitividad electoral, alternancia, abstencionismo, y sistema político. Es la base teórica de la investigación donde se consultan autores especialistas de cada subtema, para poder fundamentar el trabajo y poder tener un sustento de tal investigación. Se inicia planteando conceptos generales de los autores sobre cada subtema y se pretende asimilar estos conceptos de forma deductiva.

El segundo capítulo está compuesto por dos subtemas, el primer subtema con dos secciones y el segundo subcapítulo igual con dos secciones. Este capítulo analiza el contexto social, histórico, geográfico, de cada municipio tanto de Ixtapaluca como de Juchitepec, así como la cronología política de cada municipio, resaltando si ha existido alternancia electoral durante el periodo del 2000-2018. Tomando en cuenta el nivel educativo y socioeconómico de estos municipios, tanto la integración de estos municipios a la Zona Metropolitana.

El tercer y último capítulo nombrado “Análisis de la situación político-electoral de Ixtapaluca y Juchitepec, está integrado por tres subcapítulos, a lo largo de estos se resaltan significativamente los factores que incitan la participación electoral o la inhiben, tomando en cuenta la competitividad electoral de cada municipio. Es aquí donde se realiza una comparación de estos dos municipios tomando en cuenta las entrevistas realizadas. Se explican los resultados obtenidos, comparándolos con la hipótesis. También se rescata la cultura política de los votantes de cada municipio, los perfiles de los candidatos, la crisis de credibilidad en los partidos políticos, y se explica la alternancia electoral que solo existió en el municipio de Juchitepec en las elecciones municipales del 2018.

Este trabajo fue una gran experiencia porque pude apreciar ciertas opiniones de cómo se viven las campañas electorales. Como se pueden ver desde un punto de vista “ganador y perdedor”.

Estos elementos los pude observar al momento de realizar las entrevistas, las cuales eran ricas de información.

Tuve que enfrentarme a varios retos tales como realizar las entrevistas después de las elecciones municipales del 2018 y no tener frescas las experiencias que estas elecciones trajeron consigo.

El poder estudiar dos municipios que pensaba podían ser similares, por la poca alternancia electoral que han tenido, trajo para mí una visión diferente, el poder conocer la cultura de cada municipio y que esto tenga que ver con resultados electorales, realmente fue de gran impacto.

CÁPITULO 1 PARTICIPACIÓN Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL

Este primer capítulo da cuenta de los aspectos teóricos necesarios para la elaboración de la tesis, así se definen a lo largo de cuatro apartados, términos como participación electoral, competitividad electoral, alternancia y abstencionismo, en cada uno de estos se recupera a los principales autores sobre el tema.

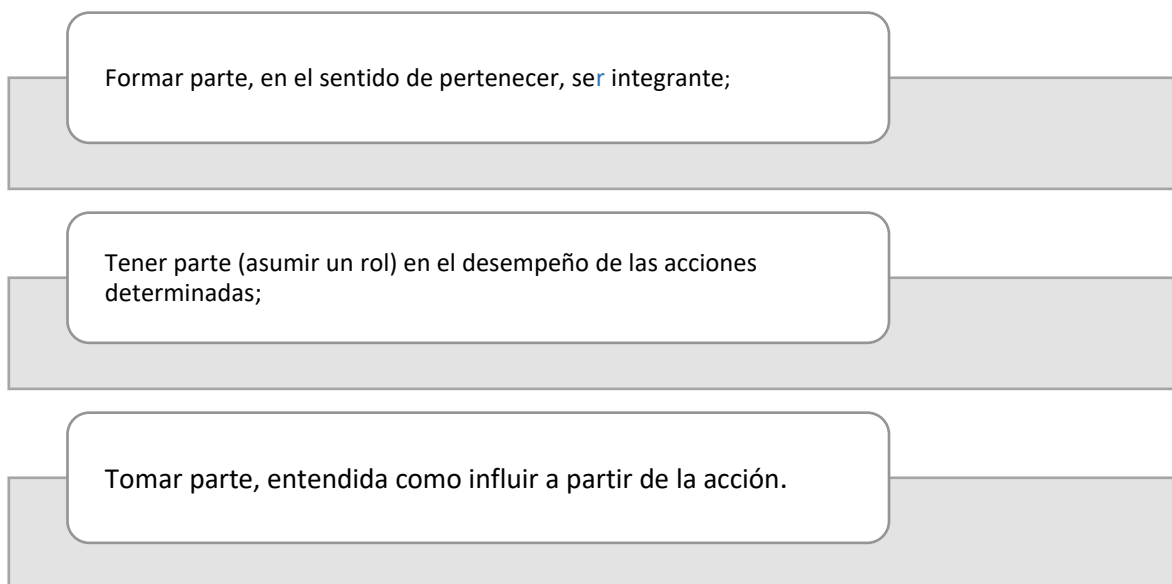
1.1 PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Se inicia con el tema de participación electoral como una de las características más notables de los sistemas democráticos ya que es la participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes. Este proceso constituye un elemento esencial de las democracias, que representa el medio común de participación política, además legitima y fortalece el sistema político.

Podemos entender por participación a un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades (Burin, 1988).

Según Robirosa (1990) participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución de responsabilidades y/o compromisos, por lo tanto, significa comprometerse. En este mismo sentido Robirosa (1990) considera tres aspectos que integran la participación:

Esquema 1.1 Aspectos que integran la participación.



Fuente: Elaboración propia, con datos de; Robirosa, Cardarelli, y Lapalma. (1990).

Por lo tanto, la participación incluye desde ser integrante, asumir un rol, pero sobre todo influir a partir de la acción.

La amplitud en la definición de participación conlleva a que sea entendida de maneras diferentes según el ámbito (Sagastizábal, 2008). Así, en la literatura, se distinguen seis tipos, a saber, la “participación política” (Revilla Blanco, 1995; Sánchez Vidal, 1991; Salomón, 1997); la “participación social” (Salomón, 1997); la “participación ciudadana” (Ávila Henríquez, 1997). Además, también se distinguen la participación “desde arriba y desde abajo”; la participación “organizada y espontánea (Arqueros y Manzanal, 2004; Cardarelli y Rosenfeld, 1998; Sánchez Vidal 1991), o “niveles de participación”, que van desde la transmisión de la información, pasan al de la opinión, y culminan con el nivel de la toma de decisión (Schvarstein, 2003).

Otra clasificación de participación y que es utilizada con mayor frecuencia en las ciencias políticas, es aquella que se enfoca en: participación ciudadana, participación política, participación social, participación comunitaria y la participación electoral, esta última, motivo de interés en esta investigación.

La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. Este término puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean para efecto.

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.

Mientras que la participación social implica la agrupación de los individuos en organización de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses. Es un derecho humano esencial de toda persona y una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan.

En cuanto a la participación comunitaria se puede definir como el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

La participación política y electoral ha sido objeto de una amplia, rica y sólida literatura, alimentada desde vertientes distintas, a menudo complementarias si se desea una aproximación matizada a un tema con múltiples aristas (Lehingue, 2011).

Por participación electoral se entiende a dos fenómenos muy relacionados entre sí: La forma más frecuente de participación política, que se manifiesta en los procesos de elecciones. El nivel de participación en un proceso electoral determinado.

La participación electoral constituye un aspecto parcial, una de las muchas dimensiones de la participación política, fenómeno mucho más amplio y complejo. Este tipo de participación incluye la mayor parte de ciudadanos y, al mismo tiempo, garantiza la participación más igualitaria de los miembros de alguna sociedad.

La “hipótesis de la decisión” sostiene que los individuos tienen mayores posibilidades de votar si son conscientes de que su participación puede representar una diferencia en el proceso. Por lo tanto, mientras más cerrado sea el resultado esperado, más probabilidades hay de afectarlo. Esto, a su vez, incrementa el beneficio esperado, y por consiguiente la participación electoral. Así, desde el surgimiento de este enfoque, la competencia electoral ha sido uno de los factores más estudiados empíricamente como uno de los principales determinantes de la participación electoral (Geys, 2006).

Para cumplir las expectativas generadas en torno a la democracia se requieren elecciones libres y competidas, además de una alta concurrencia de los ciudadanos en las urnas. Un posible efecto del abstencionismo sobre la democracia es el debilitamiento de la legitimidad (Nohlen, 2004).

Desde la década de los sesenta predomina la noción de que la participación electoral varía con el nivel socioeconómico de los votantes. Lipset (1960), sostuvo que mientras más alto es el nivel socioeconómico de una persona, mayor es la probabilidad de votar. La idea generalmente aceptada enfatiza que el bienestar económico de la sociedad en su conjunto es indispensable para que ésta participe inteligentemente en política, debido a que aumenta su capacidad para tomar decisiones electorales racionales. Sin embargo, la teoría de la modernización no presenta una explicación convincente sobre la relación entre la economía y la participación electoral.

Por otro lado, Powell (1986) apunta que la educación tiene un efecto mayor sobre la participación electoral en los Estados Unidos que en otros países. Powell (1986) sostiene que el bienestar económico y la educación se asocian con actitudes y comportamientos que favorecen la participación electoral.

En el caso de México, diversos estudios apuntan que la educación fomenta el sentido de deber cívico mediante el fomento de valores democráticos, mejorando de esta manera la participación electoral (Muro, 2006; Moreno y Méndez, 2002).

Sin embargo, también existe evidencia de que en México el nivel de la educación no tiene un impacto consistente en el voto y puede responder a circunstancias cambiantes.

En México, diversos estudios sobre procesos electorales han documentado que la tasa de participación electoral es relativamente baja y que no es la misma entre los diferentes tipos de elecciones. Debemos saber que una tasa de participación electoral baja representa serios riesgos para la continuidad y el fortalecimiento del sistema democrático.

Gómez Tagle (2009) apunta que la participación electoral tiene que ver con el significado político del voto, que hasta cierto punto son construidos cultural y políticamente. En un régimen autoritario, por ejemplo, sirve para justificar el ejercicio del poder y para desalentar a las élites opositoras, la no participación se considera la expresión pública de una oposición y está expuesta a sanciones legales y sociales.

Varias de las investigaciones descubrieron que la participación no es constante ni se distribuye por igual en toda la población. Varía según criterios demográficos (edad, sexo, etc.), sociales y culturales (clase social, nivel educativo, área de residencia, adscripción étnica, religión, socialización familiar, etc.), políticos (tipo de elección, interés por la política, militancia o identificación partidaria), jurídicos (obligatoriedad del voto, condiciones de inscripción), etc.

Para Downs (1957) el votante es un ser racional que evalúa costos y beneficios de sus posibles acciones. Según el autor, la principal razón por la que las personas

votan es que ellas consideran que esta acción tiene probabilidades de traerles beneficios que exceden cualquier costo en el que se incurra.

La participación de fuerzas políticas expresadas en nuevos partidos políticos, la forma en que hoy se hace campaña, el trabajo de los candidatos, el crecimiento poblacional tan rápido que registra el Estado, la diferencia misma al interior de la conformación de los pueblos y de sus niveles de vida, la expresión de alternancia y del ensayo de gobiernos, son algunos de los aspectos que tienen lugar en la conformación de los resultados electorales

Al considerar los argumentos expuestos hasta ahora, en este trabajo se aprecia que la participación electoral en los municipios depende de las condiciones económicas de sus habitantes, medida con la marginación y la desigualdad en la distribución del ingreso.

Por ello, autores como Nohlen (2004), y Aarts y Wessels (2002) argumentan que mientras más baja es la participación electoral, más bajo el nivel de legitimidad de la democracia; es decir, a mayor participación electoral mayor calidad de la democracia. Asimismo, en los últimos años algunos estudios han relacionado la calidad de la democracia con los niveles de bienestar de la población. Por ejemplo, Frey y Stutzer (2000), y Dorn y coautores (2005) sugieren que la democracia eleva la percepción de bienestar individual. Este efecto es atribuido por los autores a los resultados políticos más cercanos a las preferencias de los votantes, así como a la utilidad del procedimiento de participación electoral.

Michael J. (1989, p. 152) propuso una teoría comprehensiva de la participación electoral según la cual:

- a) Cambiando las regulaciones electorales elevará mínimamente la participación electoral (menos del 25 por ciento de la población en edad de votar);
- b) Estrategias de campaña y de medios de comunicación no relacionados con cambios de políticas también elevará mínimamente la participación electoral;

- c) La concentración de un partido político grande en las preocupaciones de los estratos económicos que constituyen el 60 por ciento de la población elevará substancialmente la participación electoral, hasta 40 por ciento de población en edad de votar;
- d) La alineación económica aumentará la participación electoral más que la alineación social;
- e) Potencialmente, la participación electoral puede ser aumentada hasta el 80 por ciento de la población en edad de votar a corto plazo, sin hacer uso del voto obligatorio.

En el primer caso se habla de una regulación electoral para la ciudadanía, donde se puede llevar a cabo el fortalecimiento de la participación, esto lo puede fomentar el instituto electoral. En cuanto al segundo apartado se deben llevar acabo estrategias donde los partidos políticos participen al igual que los medios de comunicación para la mejora de una buena participación electoral, donde no sólo se hable de un cambio de políticas. En el tercer apartado se considera a un partido grande que regule los estratos económicos, dando como resultado una participación del cuarenta por ciento de participación, en otro apartado se habla de una alineación económica donde no sólo aumentará la participación electoral más que la alineación social y por último al considerar los puntos anteriores se podrá llevar a cabo una participación del ochenta por ciento de participación electoral sin el uso del voto obligatorio.

Se puede concluir que la participación electoral no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar grados de participación en el proceso de desarrollo, la cual puede considerarse como una responsabilidad cívica. La participación puede aumentar el involucramiento en el funcionamiento del país e inducir cambios para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Participar implica informarse, estar consciente de por qué se participa y, sobre todo, hacerlo de manera voluntaria, sea por fines egoístas, humanitarios, altruistas o de cualquier otra índole.

La participación no se reduce simplemente a lo electoral, esto es, al ejercicio del voto aun y cuando sus consecuencias sean inmediatas y significativas, sino también a otras cuestiones más complejas que se refieren a la capacidad de organización y manifestación, donde el ciudadano forma parte activa y desempeña un rol político-social.

La mayoría de las investigaciones confirman la premisa básica que la participación política y electoral se asocia con el grado de integración en la sociedad: cuánto más fuerte es, más probabilidades de participar en asuntos públicos y políticos, y asistir a votar; a la inversa, a menores vínculos con la sociedad, menguan las probabilidades de acudir a sufragar.

Para terminar, es importante destacar que la participación electoral sigue siendo un elemento indispensable de la participación política. Es deseable una alta participación electoral, lo que justifica enfocarse en ella y fomentar su nivel y alcance

Por otra parte, la evaluación del nivel de participación política depende de conceptos y criterios relacionados con la teoría de la democracia que se profesa. En este sentido, por ejemplo, distinguir entre participación electoral como derecho o como función hace una diferencia.

1.2 COMPETITIVIDAD ELECTORAL

La competitividad es otro de los conceptos a analizar en este trabajo de investigación, en donde se observarán las definiciones de algunos autores y permitirá conocer un panorama amplio para la investigación.

La competitividad es una dimensión cuantitativa de la competencia. Es un concepto que refleja y mide la distribución de la fuerza electoral de los partidos mostrada por los resultados electorales. En otras palabras, la competitividad electoral muestra qué tan fuertes son los partidos por el porcentaje de votos y el número de posiciones (cargos o curules) conquistadas en una elección determinada.

Las ideas de Sartori (1976, p.218) a este concepto son particularmente útiles. Él distingue el concepto de competencia del de competitividad, y explica que: competencia es una estructura, o una regla del juego. La competitividad es un estado determinado del juego.

Los teóricos de la ciencia política como Dieter Nohlen (2006: 207) enfatizan en la esencia el término competencia como rivalidad, en el sentido político en la lucha por el poder.

“La competitividad electoral, es la competencia, la rivalidad que se revela en la designación de personas para desempeñarse en determinados cargos públicos como presidente municipal, regidor, síndico, diputado, senador, gobernador o presidente de la República. Esa rivalidad se manifiesta entre los partidos políticos que postulan candidatos para los cargos en juego” Sánchez (2007).

A primera vista, parecería que el tema de la competitividad sólo se vincula con los sistemas en donde existe competencia. De hecho, la delimitación de los sistemas de partidos y su ubicación en el continuo que va desde el sistema de partido predominante hasta el pluripartidismo fragmentado, tendría que ver con niveles diferenciados de competitividad. Sin embargo, esta categoría también resulta relevante cuando se habla del conjunto de sistemas de partidos en los que no existe competencia.

“Se puede afirmar que la competitividad electoral trata de un grado de organización que manifiestan las fuerzas políticas al disputarse el poder político en una contienda de sufragios, basada en el equilibrio de oportunidades y reglas justas que favorecen la incertidumbre del resultado antes de concluida la jornada” (Sánchez, 2007, 2008).

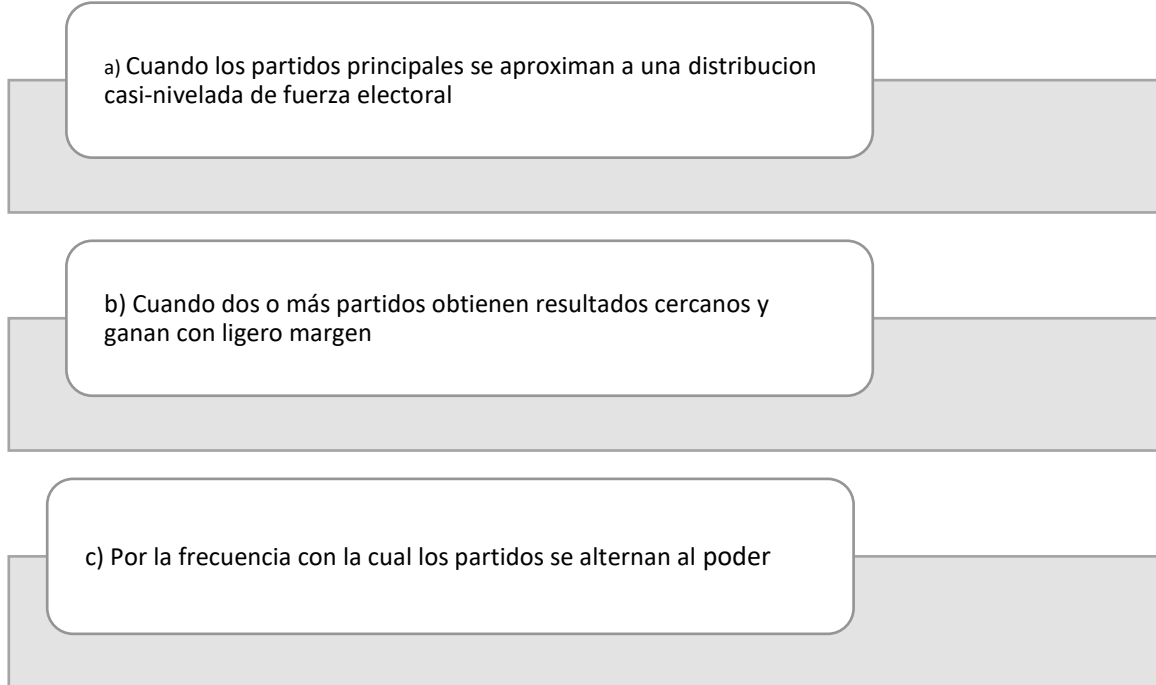
De acuerdo con esta definición, dos son los elementos indispensables de la competitividad electoral: equilibrio de oportunidades y reglas justas, de esta manera se garantiza equidad en las condiciones de participación durante la jornada electoral. El establecimiento de reglas equitativas contribuye al reconocimiento de un resultado electoral legal y legítimo que deriva de una elección.

En el Diccionario de la Real Academia Española, competitividad tiene dos significados: 1) capacidad de competir. 2) rivalidad para la consecución de un fin. Así vista, entonces, obliga a revisar dos conceptos ligados al término: competición y competencia, del primero se encuentra: 1) Competencia o rivalidad de quienes se disputan una misma cosa o la pretenden. 2) Acción y efecto de competir, y más propiamente en materia de deportes; en cuanto al segundo se dice: 1) Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo, 2) Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa, 3) Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio, 4) Persona o grupo rival.

Pero de manera clara en este trabajo de investigación se retomará la primera definición ya que va enlazada con el tema electoral.

Sartori (1976:218-219) afirma que “solo los resultados de una elección pueden mostrar en qué medida un sistema es competitivo” y sugiere tres criterios generales para medirlo, a saber: (ver esquema 1.2)

Esquema 1.2 Criterios para medir un sistema competitivo



Fuente: Elaboración propia con información de Sartori (1976).

Con esto Sartori indica, primero, el carácter cuantitativo de la competitividad y, con ello la necesidad de su operacionalización y, segundo, su carácter sistémico, pues para que ocurra, en cualquiera de sus tres manifestaciones para que un sistema político genere y mantenga las condiciones que lo hagan posible.

La competitividad centra su medición en los resultados y prescribe que la competitividad se expresa en la competencia en diferentes niveles; esto es lo que hace la diferencia.

Existe una clasificación de la competitividad en tres niveles: alta, media y baja

La alta competitividad existe cuando los resultados guardan poco margen de victoria entre el primero y el segundo lugar. La competitividad mediana estriba en un margen de victoria medio, y la baja competitividad se expresa cuando hay un alto margen de victoria (Sánchez, 2007, 2008). Esta clasificación permite determinar el nivel de competitividad en cada proceso electoral y en cada nivel de gobierno.

La competitividad electoral revela que tan fuertes son los partidos comparativamente, según la distribución del voto y el número de asientos.

La competitividad como indicador, es resultado de un análisis que contempla 1) la medición y estimación del número de partido, 2) el formato de partidos que se construye en la contienda y 3) el margen de victoria, con estas variables se forma el índice de competitividad, construido a partir de una técnica multivariable (Sánchez, 2006).

Así, para medir la competitividad electoral se utilizó un indicador ampliamente conocido y usado, el margen de victoria, y se crearon dos más: el índice de fuerza de la oposición y la diferencia entre el número de victorias por partido. Como estos tres indicadores son complementarios e incorporan las dimensiones más importantes de la competitividad, fueron combinados en una sola forma de medición, el Indicador Compuesto de Competitividad (IC).

De los cuales el indicador a utilizar en esta investigación es el margen de victoria, que coadyuva a la medición de la competitividad.

Podemos decir que el margen de victoria es directamente proporcional a la incertidumbre que se percibe en el proceso electoral y es igual a la diferencia entre el porcentaje de votos del partido más votado (P_1) y el porcentaje de votos del partido que le sigue inmediatamente en orden (P_2), el indicador también es denominado cercanía (*closeness*) (Gray, 1976). De modo que se puede estimar como:

$$MV = P_1 - P_2.$$

Donde:

MV es el margen de victoria

P_1 es el porcentaje de votos del primer partido

P_2 es el porcentaje de votos del segundo partido.

Esta fórmula es esencial para poder medir la competitividad electoral ya que proporciona un porcentaje con el cual ganó el partido, y cual quedó en segundo lugar, dando con esto también un porcentaje de participación y si realmente ha existido variable en cada proceso electoral

Existe una medición para poder caracterizar a los municipios en seis tipos: con Muy Alta competitividad, cuando el MV se ubica entre 0 y 5% de votos; Alta, cuando es entre 5 y 10 ; Media, si este se encuentra entre el 10 y 15%, Baja, si el rango estriba entre los 15 y 20%; y Muy Baja, si es entre 20 y 25% y Nula si es más de 25%.

El comportamiento electoral no permanece estable ya que los estados con resultados electorales muy cerrados es una elección, en la siguiente pueden reportar márgenes muy distintos a los que se obtuvieron en las elecciones anteriores, donde se pueden llegar a obtener panoramas distintos.

En lo que respecta al porcentaje de votos que obtiene el partido ganador, al igual que el margen de victoria, tiene cambios importantes entre una elección y otra. A partir del comportamiento de ambos indicadores se puede identificar que el apoyo electoral que recibe cada partido en las elecciones, el cual no tiene un patrón definido y en el que no se puede aseverar quien será el ganador de la contienda.

El autor Miguel Ángel Sánchez R. (2009) coincide con Emmerich en el ámbito estatal se considera que existe una alta competitividad; en lo local, se hace una referencia a la relación entre ésta y el grado de desarrollo de los municipios. Los autores destacan que, a mayor grado de urbanización, mayor competitividad, estableciendo una relación directamente proporcional entre la competitividad electoral y el grado de urbanización.

Se puede decir entonces que la competitividad no es un logro antigregario de gobierno, de partido o de sociedad; todos intervienen en esto y también tienen que ver las condiciones materiales en las que se desenvuelve el ciudadano, importantes para la toma de decisiones, que se sustentan en la elección racional que el sujeto sostiene y ejerce para verse lo menos afectado posible. (Sánchez, 2007).

Así como factores sociodemográficos, culturales, sociales, que conllevan a que no todas las decisiones que se lleguen a tomar en alguna elección sea igual a los años anteriores.

Sartori (1997) considera que la competitividad se genera en la competencia y que es una característica de ésta, toda competitividad implica competencia, pero no toda competencia implica competitividad, en el sentido de que no se respetaron las mismas reglas para los participantes.

La transición de la democracia en México estuvo marcada por la profunda transformación de las elecciones y el sistema de partidos. Dos procesos caracterizaron este tránsito: el paso de un sistema de partido hegemónico, en el que la competencia estaba generalmente limitada desde el poder, al pluralismo de opciones partidistas, y el cambio de elecciones manipuladas a una competencia abierta, transparente y justa por los cargos públicos

La competitividad electoral, pluralidad partidista y conflictos pos-electorales, sus relaciones son de suma relevancia, ya que muchos han considerado al estado mexiquense como un termómetro político de lo que sucede a nivel nacional (Cedillo, 2012). Al retomar lo que el autor Cedillo plantea, se puede decir que el tamaño de la población tiene mucho que ver, retomando aspectos históricos que determinan una proyección que se va obteniendo del estado mexiquense.

El crecimiento poblacional poco se asocia a la competitividad, esta no se debe a que seamos más, tampoco la marginación se convierte en un freno de la competitividad, existe alta competitividad en municipios con altas carencias, además hay municipios con baja marginación que son competitivos y otros que no lo son. Se ve una asociación aceptable entre alternancia y competitividad, aunque es débil cuando se desea hacer una explicación con datos agregados y totales, debemos trabajar en la desagregación de datos que permitan la homogeneidad de municipios y tener la posibilidad de encontrar explicaciones alternas.

Los términos antes referenciados son base de la investigación y está contribuirá a ampliar los estudios sobre la entidad mexiquense, ya que la cercanía de su proceso

electoral con el federal o bien la concurrencia de los mismos posibilitan generar una analogía de lo que sucederá a nivel nacional.

Se puede concluir este apartado procesando la información obtenida y teniendo así un concepto que cabe recalcar es importante en esta investigación, ya que la competitividad electoral jugará un rol importante que servirá para poder identificar la diferencia que a lo largo de un proceso electoral se ha obtenido entre los partidos ganadores de cada municipio.

1.3 ALTERNANCIA

Para poder iniciar con este término, es importante resaltar el concepto clave, que en este caso es alternancia. La alternancia es un momento de quiebre que condensa una serie de procesos que pueden ser de carácter superficial, como transformaciones coyunturales en las preferencias de los electores o cambios profundos en la estructura de poder (Carrillo, Martínez y Morua, 2010, p. 91).

Giovanni Sartori (1997), por ejemplo, al elaborar su tipología sobre los sistemas de partidos, hace referencia a la alteración como una situación electoral en donde existe la posibilidad de que haya sucesión en el cargo de gobierno, en un clima de competitividad entre partidos políticos.

El término de alteración se debe extender de forma flexible, en el sentido de que implica la expectativa, más bien que el hecho real del traspaso del gobierno. O sea, que alteración no significa, sino que el margen entre los dos partidos principales es lo bastante estrecho, o que la expectativa de que el partido en oposición tiene una oportunidad de echar al partido gobernante es lo bastante creíble. Dicho, en otros términos, el concepto de la alteración se funde con el de la competitividad (Sartori, 1997: 235).

La alteración en tal sentido, se utiliza para indicar una condición necesaria para la expresión de la competitividad entre partidos políticos, en destacar la situación de incertidumbre en los procesos electorales de regímenes democráticos.

En este sentido, también hay que reconocer que la alternancia supone un desplazamiento de fuerzas políticas en un mismo entorno, de hecho, es por esto que “la alternancia es una expresión fundamental del cambio político, es parte de un proceso de decisión institucional a la que se someten las fuerzas políticas como parte del acceso al poder” (Carrillo, Martínez y Morua, 2010, p. 91).

Existe cierta confusión entre la alternancia y el pluralismo, se dice que son conceptos similares pero este término es erróneo. La pluralidad política se refiere al contexto en donde los cargos electivos están repartidos entre varios partidos políticos; mientras que la alternancia se centra en el reconocimiento de que hay cambios de partidos gobernantes. Pueden estar en el mismo proceso, pero no son lo mismo.

La alternancia y la pluralidad política pueden estar presentes en algunos contextos, pero no necesariamente van de la mano. De igual forma, puede haber un sistema de partidos plural, sea nacional o regional, en donde hay una gran cantidad de partidos en competencia, pero en el cual únicamente dos o tres tienen posibilidad de ganar, y también puede haber alternancia con pluralidad política

Podemos decir entonces que se entienden dos conceptos deslizados de la alternancia: la alternancia electoral y la alternancia política.

En cuanto a la alternancia electoral suele referirse a procesos observables de cambios en la elección de cargos públicos, en donde no sólo lleva implícita la posibilidad, sino también la presentación de las mutaciones partidistas en los puestos de elección. La concepción de alternancia, en un sentido aplicado, contempla la posibilidad y el hecho real de que se den cambios de partidos gobernantes a través de procesos de elección.

Lo relevante en los procesos de alternancia, en materia electoral, es explicar las motivaciones que hacen que los electores prefieren a un partido distinto del que está gobernando; las estrategias, acciones y prácticas que implementan los partidos políticos en la búsqueda del voto ciudadano y el análisis del comportamiento electoral en una determinada demarcación territorial.

Esto es, en sentido estricto, una alternancia electoral, referida únicamente a las mutaciones partidistas en los cargos de gobierno, independientemente de si éstos desembocan en cambios visibles. Dicha alternancia electoral, repetida en varios procesos electivos, puede calificarse como una alternancia política, si trastoca, en forma pronta o gradual, las ordenaciones políticas del ámbito que se trate. En tal sentido, una alternancia política suele considerar aspectos propios de una elección, pero también consideraciones de tipo socio-político, como son las prácticas, las normas, valores y circunstancias del ámbito que se analiza.

Para caracterizar mejor a la alternancia política, se puede recurrir al concepto de cambio político, referido como cualquier transformación que acontezca en el sistema político y/o en sus componentes (Morlino, 1985: 47).

La alternancia política, se refiere al cambio de los partidos gobernantes, se dice que es un fenómeno nuevo en México. Ya que implica el relevo en el gobierno por candidatos postulados, por uno o varios partidos políticos diferentes al que ocupaba el cargo, lo cual ocurre mediante proceso electorales sucesivos. A partir del siglo XXI, la alternancia política se da en todos los niveles de gobierno (Cedillo,2006).

Consiste principalmente, en que los ejercicios del poder de los magistrados electivos del Estado están sometidos a límites de tiempo, esto es, a periodos, de modo que se abre la posibilidad de que los electores designan a distintas personas y de distintas ideologías para el ejercicio del mando. La alternancia asegura que, en cada oportunidad el gobernante representa la tendencia ideológica predominante en la comunidad (Borja, 1998).

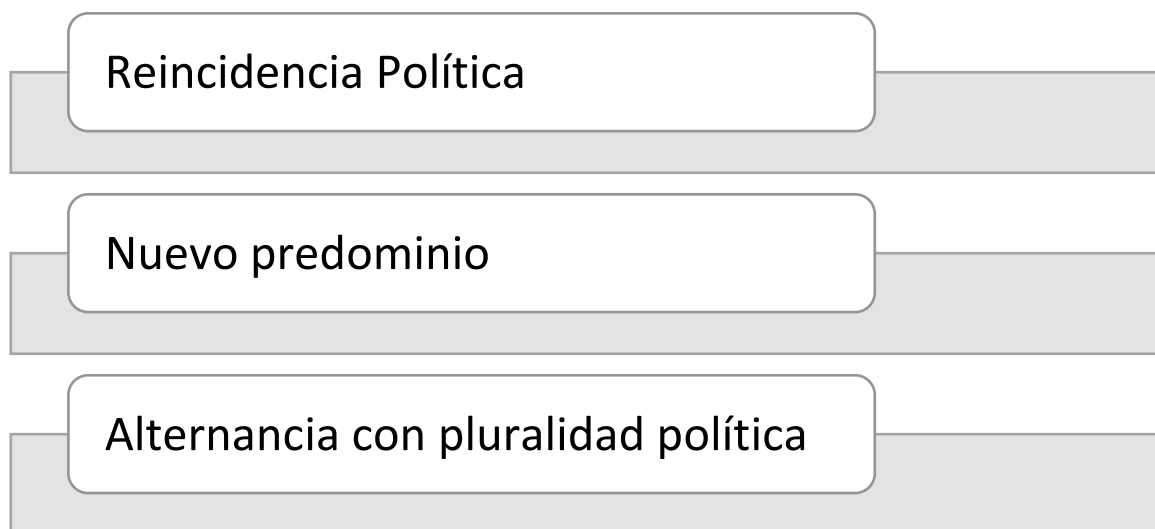
El Estado de México ha generado una élite consolidada, la cual se refleja en los perfiles que la integran y dan como resultado un gobierno parálisis, esta elite se ha formado en un gobierno de alternancia y pluralismo, lo que los ha llevado a comandar las reformas que se han generado en la entidad (Castillo, 2012).

Esta elite se forma gracias a partidos políticos que cuentan con financiamiento público y pueden generar empleados calificados para sus actividades. (Castillo, 2012).

Alternancia política es la capacidad y derecho de un pueblo de votar o elegir la forma de gobierno que desee y cuando lo desee.

La alternancia política se puede medir, cuando es alta se considera que hay cambio de partido gobernante en por lo menos cuatro ocasiones mientras que la alternancia política media y baja, se establece tomando el techo anterior de tres elecciones. Para ello se establece una medición para poder detectar los factores que provocan la alternancia política.

Esquema 1.3. Circunstancias que provocan la alternancia política



Fuente: Elaboración propia con información de Cedillo (2006).

La reincidencia política se presenta cuando el partido político que tradicionalmente sustentaba el poder, luego de pasar un trienio como partido opositor, recupera la alcaldía en una elección. Se dice que hay reincidencia porque el electorado decide otorgarle nuevamente el voto al partido que anteriormente gobernaba.

En cambio, el nuevo predominio se presenta cuando un partido político de oposición mantiene, de manera consecutiva el municipio ganado, desplazando de manera permanente a la fuerza política dominante.

Mientras que la alternancia con pluralidad política se presenta cuando la alternancia política en forma reiterada, pero en donde el poder pasa por las manos de partidos diferentes (Cedillo. 2006).

De acuerdo con el autor estos factores que provocan la alternancia política son considerados de suma importancia que se pueden detectar en distintos panoramas políticos y que gracias a esta medición podemos observar el cambio de alternancia que se ha tenido.

El registro del cambio, según Morlino (1998), puede hallarse en siete aspectos:

- 1) El modo, cuando se define si el cambio es continuo o discontinuo, violento o pacífico, compensado o descompensado.
- 2) De profundidad, cuando la alteración es fundamental o marginal.
- 3) De dirección, si la variación es orientada o no, en expansión o contracción.
- 4) De contenido, si la transformación es o no innovadora.
- 5) En tiempo, si la alteración es lenta o rápida.
- 6) De lugar, si el origen del cambio es interno o externo.
- 7) Por situación histórica, si es definido o indefinido (Morlino, 1985: 49-59).

La alternancia política, escenificada como un fenómeno electoral, puede reunir varios de esos aspectos, como el de transitar por vías pacíficas y en procesos continuos, por ubicarse en un punto intermedio entre lo fundamental y lo marginal, y por ocurrir de manera lenta.

Al retomar los aspectos anteriores también se debe saber que es un sistema electoral. Es un conjunto de normas que regulan las elecciones desde su fase de preparación, la jornada y resultados. El diseño de un sistema electoral contempla las consecuencias como la forma de sistema de partido, el tipo de competitividad

que se establecerá en el proceso electoral y el nivel de representación política de los elegidos cuando forman el gobierno (Sánchez, 2006).

Si no hay elecciones periódicas, respeto al voto, reglas claras y equitativas para los partidos políticos, entonces muy difícilmente se podrán presentar cambios de partido gobernante así como una alternancia clara y justa.

1.4 ABSTENCIONISMO

Otro factor del análisis es el abstencionismo, que se ha concentrado en la respuesta del ciudadano en una contienda electoral (Sánchez, 2012).

En palabras más concretas podemos entender el fenómeno del abstencionismo como una decisión que toman los ciudadanos al no emitir su voto para poder elegir a aquellos representantes que integran los órganos de decisión política.

El abstencionismo constituye, *per se*, un déficit democrático que se incrementa en la medida en la que la abstención aumenta. Se puede tratar de una decisión válida desde el punto de vista jurídico, que tienen, por ello, plena obligatoriedad para todos los miembros de la sociedad. Sin embargo, son decisiones adoptadas por la representación mayoritaria de una minoría política que, en los hechos, se le impone a todos los demás.

El abstencionismo electoral es uno de los flagelos más importantes de las democracias consolidadas alrededor del mundo; sus causas son multifactoriales, y van desde una simple apatía, hasta un acto consistente de rechazo a los sistemas electorales y de partidos. Algunos países lo han tratado de resolver de manera muy positiva a través de la modalidad del voto obligatorio.

En este sentido, el abstencionismo representa una forma de manifestar el desencanto con el desempeño de la democracia y la poca confianza en los partidos políticos cuando los electores no se sienten representados por los candidatos. El

abstencionismo genera un comportamiento caracterizado por la apatía, el cual deja la participación política real a una minoría activa (Crespo, 2010).

Lutz (2005) sostiene que el abstencionismo puede convertirse en un verdadero desafío para el sistema de representación partidista y, por ende, es susceptible de convertirse en una amenaza para la estabilidad política del país, si rebasa ciertos límites aceptables. Según el Instituto de Ciencias Sociales y Administración (2009), los resultados de las elecciones están estrechamente relacionados con la gobernabilidad de un país, la capacidad de sus élites para establecer consensos en torno a la integración del gobierno y la definición de sus políticas.

En México, a pesar de que en la Constitución se establece puntualmente que el no votar trae como consecuencia la suspensión de la ciudadanía, con todos sus efectos legales inherentes, sigue siendo una ley imperfecta al no establecer los procesos por medio de los cuales se aplicaría tal sanción, y la consecuencia: mayor abstencionismo (Oñate, 2010).

En otros países, la sociología de la abstención electoral se divide básicamente en dos tipos: los que explican la abstinencia como exclusión pasiva, debida a factores individuales, y los que la explican como protesta activa, a partir de factores sociales.

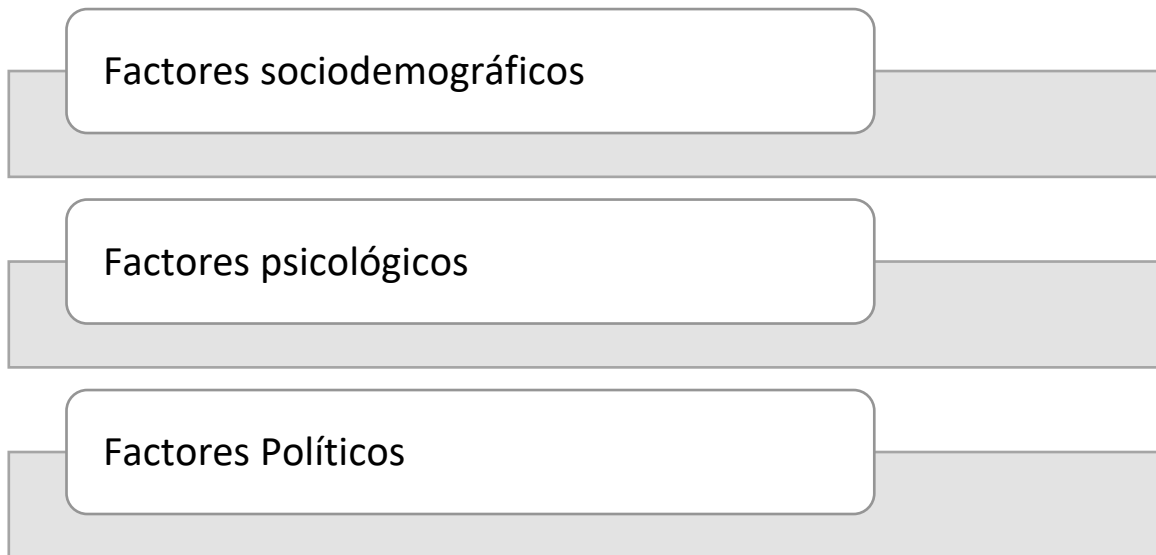
En el primer grupo están quienes explican la decisión de votar o no como resultado de las características de ciudadanos individuales. En esta tradición, los investigadores han discutido la influencia en la participación electoral con variables como la educación, la raza, el estatus, el ingreso, la edad, y otras similares.

En el segundo grupo, Priscilla Lewis Southwell y Marcy Jean Everest encontraron que dos dimensiones de la inconformidad, la ineficacia política interna y externa, se vinculan con los niveles más bajos de la votación.

En realidad, quien se abstiene no hace otra cosa más que desentenderse de las decisiones que al fin y al cabo lo obligan como a todos los demás. En este sentido, el abstencionismo refleja a la figura conformista, del indolente y del desinteresado, por no decir, de aquella figura que en el ámbito de la filosofía política se conoce como la del “esclavo contento” (Córdova, 2007).

Existen ciertos factores que influyen en el abstencionismo:

Esquema 1.4 Factores que influyen el abstencionismo



Fuente: Elaboración propia con datos del autor Oñate (2010)

Los factores sociodemográficos se refieren a la participación electoral donde están relacionados aspectos sociológicos y demográficos tales como el sexo, la edad, el nivel de educación, el nivel de ingresos, la religión, el sistema de comunicaciones o el ámbito de población en que se reside, etc.

Los factores psicológicos los podemos identificar como la apatía o indiferencia, la desideologización o desinterés por los asuntos políticos, el convencimiento íntimo de la vacuidad y del escaso peso específico e inutilidad del acto participativo (escepticismo), la relativización de la importancia de las elecciones dada su escasa influencia en las decisiones políticas.

Y por último, los factores políticos en donde el dominio de los partidos políticos, la desvinculación de éstos de los asuntos concretos y de la vida comunitaria, la tecnificación del debate político cuando éste existe en condiciones de publicidad y transparencia, la ausencia de renovación de la clase política, la falta de credibilidad de las fuerzas políticas ante el incumplimiento de las promesas electorales, el carácter cerrado de las listas electorales, o el descontento con el método tradicional

de participación son factores que pueden influir en la abstención como forma de castigo (López, 1999).

Una sociedad “democrática”, caracterizada por un alto y reiterado índice de no-participación en las elecciones, termina por asemejarse más a una especie de oligarquía electiva en donde sólo la voluntad de algunos, de quienes no se dejan arrastrar por la apatía y el conformismo, prevalece y se impone como voluntad del Estado a todos los gobernadores

En el campo de los sistemas electorales, las clases representación por mayoría y representación proporcional engloba por igual sistemas electorales demasiado diferentes con efectos demasiado distintos como para percibir y abarcar los casos individuales (Nohlen, 1999).

Los efectos del abstencionismo no sólo se traducen en términos de una falta de libertad política (autonomía) de quienes desidiosamente renuncian a ejercer su derecho de votar. La distorsión de esa democracia se presenta también en relación con la legitimidad de las decisiones colectivas las cuales, al estar sustentadas por el voto de los representantes elegidos y, a través de estos, por la voluntad de los electores, en realidad expresan los consensos de una sola parte de la sociedad, mientras que serán vistos como algo extraño y ajeno por parte del otro sector de la misma, integrado precisamente por quienes no votaron.

En cuanto al desarrollo de este subtema se decide hablar de otros aspectos que engloban y son de suma importancia como el proceso electoral, se puede decir es la base fundamental en donde se desarrollan todos estos temas expuestos.

El Estado de México tiene una característica que lo coloca en un proceso de simbiosis con la política nacional (Morales, 1994:34). Su ubicación geográfica con el centro político del país ha provocado que el efecto de la política nacional tenga repercusiones en la política local y viceversa. Estos efectos de la política nacional son el principal catalizador para el comportamiento electoral en la entidad, para ambas elecciones, local y federal en la entidad, pero, sobre todo, en las primeras.

Sin embargo, los procesos electorales locales poco se reflejan en los resultados de los federales a pesar que sólo los separa un año y en algunos casos unos meses.

En el proceso de la construcción de la democratización un factor clave es la formación de ciudadanía, como un elemento básico de la democracia. La ciudadanía no surge de la nada y mucho menos por decreto; es producto cultural y, en consecuencia, el lenguaje juega un papel trascendental en la formación de ella, y es la interacción intersubjetiva la que apoya a que su significado se consolide y trascienda del yo al otro y permanezca en el nosotros.

En el caso de la creación de instituciones políticas, y también su reforma, es un proceso histórico contingente, influido por experiencias históricas, intereses, relaciones de poder, expectativas sobre el futuro de estas relaciones, estrategias de los actores políticos, etcétera.

Para el caso del Estado de México, los resultados electorales son consecuencia de la combinación de factores de carácter estructural y por la acción de fuerzas coyunturales de cada elección. La actitud hacia el cambio resulta en forma introspectiva e individualizada, es parte de la profundidad reflexiva de los individuos, que se modifican en función de su estabilidad. (Cedillo, 2012).

La política local no es una copia de la política nacional, lo que implica que el proceso de democratización por el que hemos pasado los últimos años se ha ido construyendo desde las entidades hacia la federación. La federación ha marcado la pauta en diversos temas, la democracia local ha tenido fuerte influencia en la forma en que los temas surgen, las experiencias se asumen y la democracia se consolida. (López, 2009).

En este sentido se prioriza el avance propio hacia la democratización sin minimizar el influjo de la federación, pero se reconocen logros locales.

1.5 SISTEMA POLÍTICO

Las sociedades modernas tienen como características la diferenciación social, la secularización de la cultura política y un sistema político. El diseño institucional de un país es determinante para su desarrollo económico, social y político y condicionan las consecuencias del sistema político.

Las instituciones son el conjunto de reglas del juego político que se relacionan con las formas de interacción de los actores y de las organizaciones que integran un sistema político, por lo que el cambio organizacional está relacionado con el cambio de dichas reglas de juego que condicionan las formas de acceso al poder y las relaciones de los ciudadanos con los gobernantes. Los arreglos institucionales delimitan en forma contingente el juego político generando oportunidades, restricciones y riesgos al desarrollo

Un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad, esto según Easton (1969).

El sistema político constituido por las instituciones públicas y los partidos políticos es autónomo en su actividad política en la que participa la ciudadanía, y puede ser vehículo de intermediación entre el Estado y la sociedad civil. El procesamiento de las demandas sociales por el sistema político bajo un esquema de competencia por recursos que son escasos da lugar a una mejor distribución de la riqueza económica y poder político, una integración de las pluralidades.

En cuanto al caso mexicano el sistema político ha transformado su funcionamiento en la organización y validación de las elecciones, a través de reformas político-electorales. La competencia política ha producido un pluralismo moderado excluyente, aunque éste limita la consolidación de un cuarto partido fuerte. La pluralidad en el Congreso es una consecuencia del proceso de transición, no obstante, han surgido problemas de ingeniería como el gobierno dividido y compartido.

Mientras que Almond (1976) define al sistema político como un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima.

1.6 CULTURA POLÍTICA

La cultura política se ha consolidado en las últimas décadas como un tema central entre investigadores provenientes de diversas ramas de las ciencias sociales (Eufrazio, 2017).

Esto es así porque dicho concepto ha abierto diferentes vías de explicación sobre algunos de los fenómenos sociopolíticos actuales, en especial, de aquellos que tienen que ver con la calidad de la democracia y la participación ciudadana. No obstante, y sin negar la pertinencia y riqueza de los múltiples aportes en tales temáticas, es necesario analizar los principales supuestos de la cultura política, desde sus raíces conceptuales, con el fin de reconocer algunas de sus limitaciones explicativas o las problemáticas de sus principios epistemológicos fundantes.

En “The Civic Culture”, obra de la década de los sesenta y reconocida por ser la que posicionó abiertamente el concepto, la cultura política es definida como el conjunto de orientaciones políticas y actitudes o posturas de las personas hacia su sistema político (Almond y Verba, 2001: 179). Dichas orientaciones y actitudes, según la propuesta conceptual, pueden ser de tres tipos: cognitivas, afectivas y/o evaluativas (Almond y Verba, 2001).

Las primeras se refieren al conocimiento o creencias con respecto al sistema político; las segundas, a los sentimientos hacia ese mismo sistema, mientras que las terceras, a los juicios y opiniones acerca de los objetos políticos.

Según las características que toman esos tres modos de orientación y actitud en cada país, es posible observar tres tipos de cultura política que no se excluyen

mutuamente: la parroquial, la subordinada y la participante (o racional y activa). Simplificando estas categorías, la cultura política parroquial es aquella que se crea en sociedades donde no hay una especialización de los roles políticos, por lo que la organización se hace con base en tradiciones; por su parte, la cultura política subordinada surge cuando las personas están conscientes de la especialización de la autoridad gubernamental pero guardan una relación pasiva hacia ella y, finalmente, la cultura política participante es aquella en la que los miembros de una sociedad se encuentran explícitamente orientados hacia el sistema político como un todo y toman un rol activo con respecto al desenvolvimiento del mismo (Almond y Verba, 2001).

Almond y Verba (1965), dieron una definición a la cultura política manteniendo que. “la cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia los objetos políticos entre los miembros de una nación”. Si la cultura política conecta dos niveles de la política (macro y micro), entonces esta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos.

La cultura política engloba al conjunto de recursos utilizados para pensar sobre lo político, lo que significa que es algo más que la suma de las opiniones privadas de los individuos. Supone, además, la propia definición de los individuos como actores políticos, la forma en cómo la gente construye su visión de lo político y su posición dentro del mismo (Morán, 1997).

El objetivo de Almond y Verba era “establecer la relación entre las actitudes y motivaciones de individuos discretos que forman los sistemas políticos y el carácter y desempeño del sistema político”. Esta definición no está lejos de ser problemática, pues un primer cuestionamiento fue hasta qué punto la cultura política es una variable que puede ser estudiada en sus propios términos y sus determinantes, con respecto a otras variables.

Este primer capítulo tuvo como finalidad poder entender los conceptos de una forma teórica. Al hablar de participación electoral debemos saber que es el proceso en el cual los ciudadanos intervienen en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una decisión sobre la política de nuestro país. Así mismo la diferencia que ha existido en la participación política y participación electoral, se registró que no son igual sin embargo son esenciales para la una vida democrática, sabiendo que no sólo estos conceptos provocan la democracia, sino que existen otros aspectos tales como el nivel sociodemográfico, la educación y en algunos casos la economía.

En cuanto a competitividad, se define como un proceso que en pocas palabras mide qué tan fuertes son los partidos, por el porcentaje de votos y el número de posiciones (cargos o curules) obtenidos en una elección determinada. Tomando en cuenta que es un aspecto clave en la esta investigación de tesis ya que tiene como finalidad poder medir el nivel de competitividad de los dos municipios a trabajar mediante el Margen de Victoria, que sirve más que nada para conocer el nivel de incertidumbre de las elecciones, y poder identificar el porcentaje de votos entre el partido ganador y partido que quedó en segundo lugar, esto lleva a una reflexión que dará pauta a otro apartado de esta tesis.

Por alternancia se afirma que es entendida como un momento de quiebre que condensa una serie de procesos que pueden ser de carácter superficial, como transformaciones coyunturales en las preferencias de los electores o cambios profundos en la estructura de poder. Cabe resaltar que existe cierta confusión entre la alternancia y el pluralismo, se dice que son conceptos similares pero este término es erróneo. Debemos enfocarnos en que la pluralidad política se refiere al contexto en donde los cargos electivos están repartidos entre varios partidos políticos; mientras que la alternancia se centra en el reconocimiento de que hay cambios de partidos gobernantes. Pueden estar en el mismo proceso, pero no son lo mismo, y erróneamente se han tomado como conceptos iguales o al menos similares en varias investigaciones.

El abstencionismo se entiende como una decisión que toman los ciudadanos al no emitir su voto para poder elegir aquellos representantes que integran los órganos de decisión política. Pero tiene distintas formas de poderlo visualizar, ya que existe ciertos criterios que se retomaron en su momento que, consideran al abstencionismo como una forma de mostrar enojo con el sistema, otros autores lo perciben como un modo de castigo hacia los gobernantes, o simplemente es visto como el desinterés que se tiene hacia la política.

La participación electoral, la competitividad electoral, la alternancia, el abstencionismo y la cultura política son conceptos que sustentan gran parte de esta investigación. Tienen una estrecha relación, al momento de elecciones ya sean nacionales, estatales o municipales.

CAPÍTULO 2 PARTICIPACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC

Este segundo capítulo tiene como finalidad conocer los aspectos sociodemográficos de los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec, así como su participación y competitividad, conociendo de cada municipio la alternancia política y abstencionismo. El objetivo es presentar los panoramas de esos dos municipios a través de una investigación la cual se planteará de una forma teórica dando una explicación y al final una comparación de este segundo capítulo.

Si bien existen factores que influyen en la participación y que se deben considerar en otras posibles explicaciones de por qué, en una era más democrática y más competitiva, los mexicanos han sido atraídos por las urnas.

Existen algunos estudios sobre la participación y se han concentrado en cuatro argumentos:

- El primero sugiere que el votante mexicano es racional y que su decisión de votar en una lección responsable a consideraciones de corto plazo que la hacen parecer una decisión de inversión descuidada o miope, más que aspectos como el interés político o la influencia social o cívica.
- Un segundo enfoque se basa en la evidencia mexicana que sostiene que los patrones de participación electoral cambiaron a lo largo de los años en los que se aumentó la competitividad en México.
- Un tercer enfoque, desarrollado con la evidencia de las elecciones presidenciales del 2000, afirma que los aspectos que explican la participación electoral en este año fueron múltiples: las evaluaciones de sistema político, las percepciones sobre el fraude electoral, la participación de actividades no

electorales, los esfuerzos de movilización, la sofisticación política, y algunas características sociodemográficas de los electores.

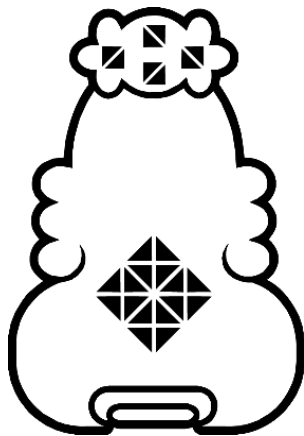
- Un cuarto enfoque que combina a la perspectiva de recursos con particular atención a la escolaridad, con un enfoque de confianza institucional.

Una de las premisas básicas para entender la participación electoral es que el ciudadano es un votante potencial, pero no todos los votantes son votantes de facto. A diferencia conceptual que hay en un elector y un votante es simple: el elector cumple con todos los requisitos de ciudadanía y edad para ser elegible como votante, además, de que se encuentra registrado en el padrón electoral y cuenta con credencial para votar vigente, lo que permite que también se encuentre dentro de la lista nominal, esto lo hace un elector de jure o por derecho. El votante de facto no solo cumple con esos requisitos, sino que además asiste a emitir sufragio el día de la elección, es decir, hace válido su sufragio.

Para poder analizar de manera particular a este segundo votante, es necesario conocer el contexto sociodemográfico y político en el cual se desenvuelve, por lo tanto, se dará espacio a los siguientes apartados a tal motivo.

2.1 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO Y POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA

Figura 2.1 Toponimia de Ixtapaluca



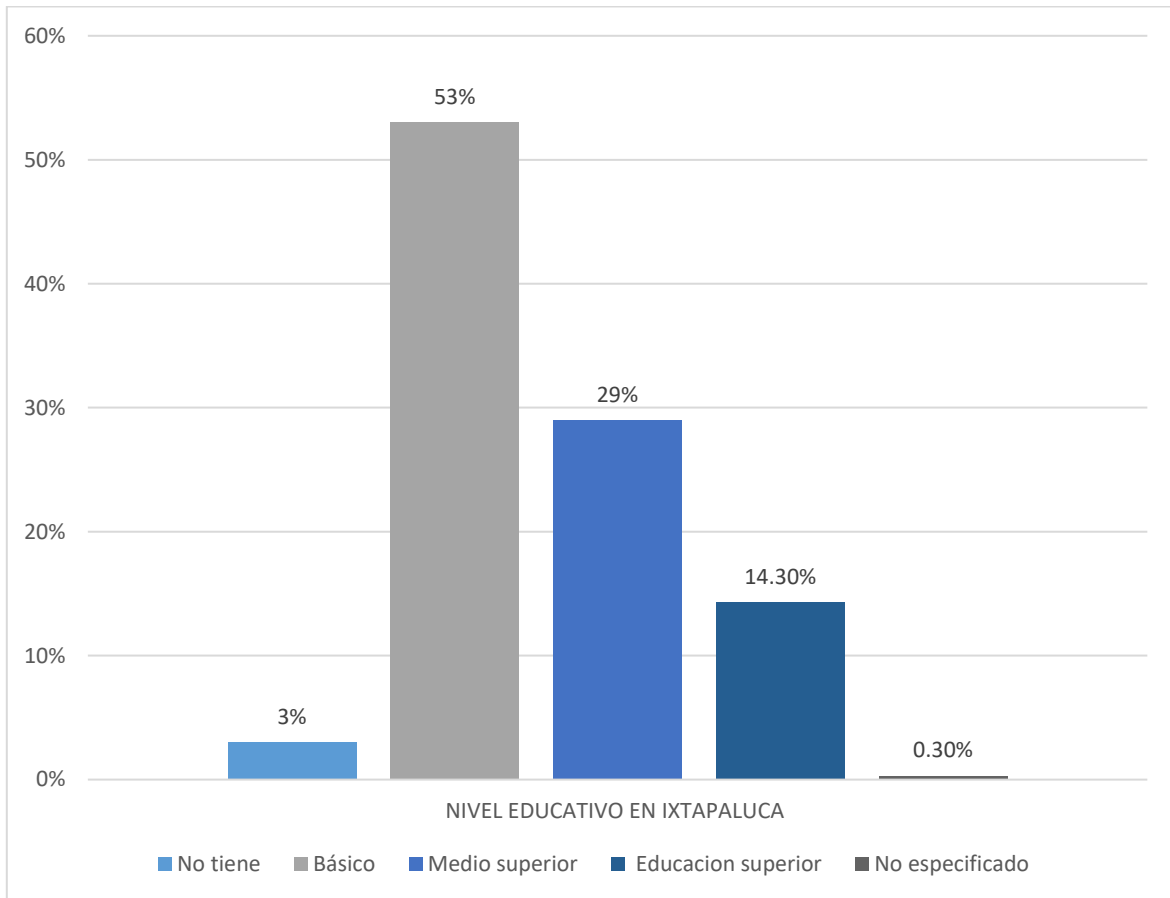
Fuente: INAFED 2018

Ixtapaluca es uno de los 125 municipios del Estado de México ubicado en el centro-sur de la cuenca de México. Cuenta con una población total de 495 mil 563 habitantes, que representa al 3.1% de la población estatal, esto según los datos de la encuesta intercensal del INEGI del 2015-2016. De acuerdo con la población total, el 49% son hombres y el 51% representa a las mujeres. La mediana de la población tiene entre 27 años de edad. Y además

cuenta con 159 secciones electorales.

En cuanto al nivel educativo se toma de referencia la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, el cual solo el 3.0% no tiene escolaridad, el 53.0% solo tiene el nivel básico, el 29.0% cuenta con educación media superior, el 14.3% tiene educación superior y el 0.7% no es especificado.

Gráfico 2.1 Nivel educativo en Ixtapaluca



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

El gráfico 2.1 muestra que el 53% de población en el municipio de Ixtapaluca cuenta con un nivel educativo básico; en segundo lugar, está el nivel medio superior que denota un porcentaje del 29% que representa una minoría en el municipio de Ixtapaluca, y donde solo el 14.3% tiene educación superior. Lo cual arroja información de acuerdo a la participación electoral en el municipio, donde se detecta que la educación en cierta forma llega a tener un papel importante en la toma de decisiones electorales en el municipio.

Respecto a la situación política de Ixtapaluca, no se presenta una alternancia continua, en el cuadro 2.1 se aprecia la cronología de los presidentes municipales a partir del nuevo milenio.

Cuadro 2.1 Cronología de los presidentes municipales de Ixtapaluca (2000-2018)

<i>Año</i>		<i>Partido Ganador</i>
2000	Alberto Maldonado Ruiz	PRI
2003	Armando Corona Rivera	PRI
2006	Mario Moreno Conrado	PRD
2009	Humberto Carlos Navarro de Alba	PRI
2012	Marisela Serrano Hernández	PRI
2015	Carlos Enríquez Santos	PRI
2018	Marisela Serrano Hernández	PRI
Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED (2018)		

De los siete períodos de gobierno que se muestran en el cuadro 2.1 se aprecia el predominio por parte del Revolucionario Institucional, que gana en seis de siete. Y solo el Partido de la Revolución Democrática en una ocasión logra el triunfo electoral.

Existe una reelección no inmediata por parte de la candidata Marisela Serrano Hernández quien ha sido un personaje político de gran importancia en el municipio de Ixtapaluca, se desempeñó en cargos relacionados con el movimiento Antorcha

Campesina¹, convirtiéndose finalmente en su líder estatal, y como jefa del comité seccional del PRI en Ixtapaluca. En 1997, fue diputada local suplente en la Legislatura LIII del Congreso del Estado de México. Casi una década después, obtuvo experiencia legislativa cuando los votantes enviaron a Serrano a la Legislatura LXI del Congreso de México como diputada. Ella sirvió en las Comisiones de Desarrollo Social y Vivienda.

Debido a que la alternancia electoral nos permite apreciar con profundidad la participación electoral, es que se le dedica el siguiente apartado.

2.1.1 ALTERNANCIA POLÍTICA EN IXTAPALUCA

En este apartado se debe tener en cuenta que la alternancia política es referida al cambio de los partidos gobernantes. Lo que garantiza la posibilidad del cambio en el cargo de gobierno es la celebración de comicios periódicos, mediante reglas claras, la participación libre y el respeto irrestricto del voto ciudadano.

Existen Partidos Políticos Nacionales con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por ello tienen el derecho de participar en las elecciones de carácter federal y local, es decir, para la elección de Presidente de la República, Senadores, Diputados, Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.

En cuanto a partidos locales es sabido que son aquellos que cuentan con registro ante el Organismo Público Local Electoral de cada entidad federativa, en el caso mexiquense ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Tienen la facultad de participar en los procesos políticos de carácter municipal, distrital y estatal, es decir, en la elección de: Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.

¹ Es una organización social (Organización que tiene presencia a nivel nacional), donde se ha identificado la presencia de un capital social que ha permitido realizar actividades en beneficio de sus miembros, ha permitido que esta organización tenga una fuerte posición política que hace posible el acceso a cargos públicos a través del Partido Revolucionario Institucional donde se han establecido alianzas.

Los partidos políticos tienen un papel fundamental en la representación política, pueden ser mediadores entre los candidatos y los electores. En México contamos con los siguientes partidos con registro ante el INE: PAN (Partido de Acción Nacional), PRI (Partido Revolucionario Institucional), PRD (Partido de la Revolución Democrática), PT (Partido del Trabajo), MC (Movimiento Ciudadano), MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) y PES (Partido Encuentro Social). Esos partidos políticos se enfrentan en la arena electoral para conquistar al electorado mexiquense y así mantenerse dentro del sistema de partidos estatal. Cada uno de ellos tiene una zona geográfica en donde el apoyo ciudadano es mayor, por lo tanto, la posibilidad de triunfo se incrementa.

Los municipios que se localizan en los límites de la Zona Metropolitana ² a la Ciudad de México y en los alrededores de Toluca, en su mayoría semiurbanos, son los que presentan el mayor número de alternancias y de pluralidad política, en tanto que en por lo menos tres ocasiones han tenido cambios de partidos gobernantes, con el hecho adicional de que el control de los ayuntamientos no sólo está con los partidos tradicionales (PAN, PRI Y PRD) sino también por aquellos considerados como pequeños: el PVEM, el del Trabajo (PT).

En el caso especial de Ixtapaluca, se estudiarán las elecciones del 2018, tomando en cuenta las elecciones pasadas desde el año 2000, donde se observa el nivel de alternancia que este municipio tiene. En el cuadro 2.1 se muestra que en el

² Conformado por la alcaldía de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, y los municipios de Tizayuca (Hidalgo), Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Cuacalco de Berriozabal, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chiahutla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlapan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papaotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepoztlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlaxpetec, Tlaxitlán, Villa del Carbón, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Tonanitla.

La Zona Metropolitana del Valle de México." National Research Council. 1995. Mexico City's Water Supply: Improving the Outlook for Sustainability. Washington, DC: The National Academies Press.

municipio de Ixtapaluca sólo se han registrado dos alternancias. En el año 2006 con la llegada del PRD y el candidato Mario Moreno Conrado y en el 2009 que vuelve a ganar el PRI con el candidato Humberto Carlos Navarro de Alba. El Revolucionario Institucional tuvo la capacidad de regresar a ocupar la presidencia municipal después de un trienio, en contraste a la izquierda municipal no le alcanzó para mantenerse en el poder, pero demostró que podía arrebatarle el triunfo al partido predominante en Ixtapaluca. Pero esto parece ya un fenómeno que será casi imposible alternar por las circunstancias política particulares de cada municipio.

Para poder conocer el nivel de alternancia en el municipio es bueno conocer una escala que el Doctor Rafael Cedillo (2006) propone. En donde la alternancia la agrupa de la siguiente manera, aquellos municipios que presentan alternancia en cuatro o más ocasiones, se considera como alta; mediana, cuando ha ocurrido dos o tres veces; baja, si el cambio se dio en una sola ocasión y nula, si no ha cambiado de partido gobernante durante toda su historia (Ver cuadro 2.2).

Cuadro 2.2 Medición para Alternancia

Alternancia Política	Nula	Baja	Media	Alta
Número de cambios	Ninguna vez	Solo una vez	Dos o tres veces	Cuatro o más veces

Fuente: Elaboración propia con datos de Cedillo (2006).

Esta escala mide los municipios con alternancia de acuerdo con el número de alternancias que ha tenido. Cabe resaltar que el cambio de partido hace referencia a una alternancia y cuando vuelve a ganar el partido que estaba, hay otra alternancia.

Al analizar el cuadro 2.2 se puede ubicar a Ixtapaluca con una alternancia política media. Ya que ha habido dos alternancias políticas que caracterizan al municipio como inadaptable al cambio político. Ya que cuando estuvo en el poder el partido de la Revolución Democrática no pudo perdurar, o tener ese efecto de capacidad ante la población y el alto porcentaje que lo llevaron hasta ahí.

De acuerdo con esos datos se hablará de otro subtema en este trabajo de investigación que es la participación y el abstencionismo.

2.1.2 PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ABSTENCIONISMO EN IXTAPALUCA

En este apartado se hablará de la participación electoral en el municipio de Ixtapaluca donde se explica con gráficos como ha surgido tal participación tomando en cuenta las elecciones de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018 mediante los resultados electorales y la tendencia que esta seguirá. En cuanto al abstencionismo del municipio tendremos de referencia el porcentaje de participación y la población total del municipio de Ixtapaluca, que por lo que se registra, maneja unos porcentajes altos en cuanto a participación del votante.

Respecto al tema de resultados electorales, en el cuadro 2.3 se aprecia la cantidad y porcentaje de votos que obtiene cada uno de los partidos políticos que compitieron para la Presidencia Municipal desde el 2000 hasta el 2018. Se rescatan sólo las cuatro fuerzas políticas.

Cuadro 2.3 Resultados electorales de Ixtapaluca 2000-2018

AÑO	PAN		PRI		PRD		MORENA		OTROS	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
2000	23,399	29.31%	33,888	42.46%	15,478	19.39%			3,957	4.95%
2003	7,731	12.75%	25,886	42.70%	22,776	37.57%			2,342	3.86%
2006	8,714	9.52%	30,580	33.43%	46,083	50.37%			2,813	3.06%
2009	16,755	13.47%	59,652	47.97%	23,950	19.26%			17,107	13.76%
2012	59,125	33.40%	60,005	33.90%	39,881	22.53%			6,576	3.71%
2015	7330	4.98%	67,382	45.78%	47,234	32.09%	8,765	5.95%	17,388	11.81%
2018	*3		101,340	45.45%	*		83,538	37.47%	6,875	3.31%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018).

En el cuadro 2.3 se aprecian las cuatro fuerzas políticas más importantes a lo largo de la historia de Ixtapaluca, eso no significa que sean las únicas, pero por cuestiones propias de esta investigación a los partidos pequeños se les ha incluido en la categoría de “otros”, debido a que por sí mismos no tienen capacidad real de ganar, a pesar de que las condiciones de competencia son equitativas.

Cabe resaltar que el partido de Regeneración Nacional toma un rol muy importante desde el 2015 donde participa en las elecciones a gobernador del estado de México. Y que a pesar de que es “nuevo” ha tenido gran impacto, y altos porcentajes de

³ En los resultados de las elecciones municipales del municipio de Ixtapaluca 2018, hubo una coalición entre el PAN, PRD y MC, y los resultados de la coalición fue de 22,963 votos con un porcentaje total de 11.11%.

resultados electorales en el 2015 y en el 2018 donde se ganó la presidencia de la República. Se menciona que en el año 2018 el Partido de Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Movimiento Ciudadano hacen coalición y participan como una sola fuerza política no sólo a nivel municipal, también a nivel nacional.

Aunque es bueno saber que a pesar de que las cuatro fuerzas políticas juegan un papel importante en la contienda electoral, el PRI, ha tenido niveles de porcentaje muy altos en comparación con los demás partidos, y se registran niveles muy similares en cada elección.

Cuadro 2.4 Abstencionismo electoral en el municipio de Ixtapaluca

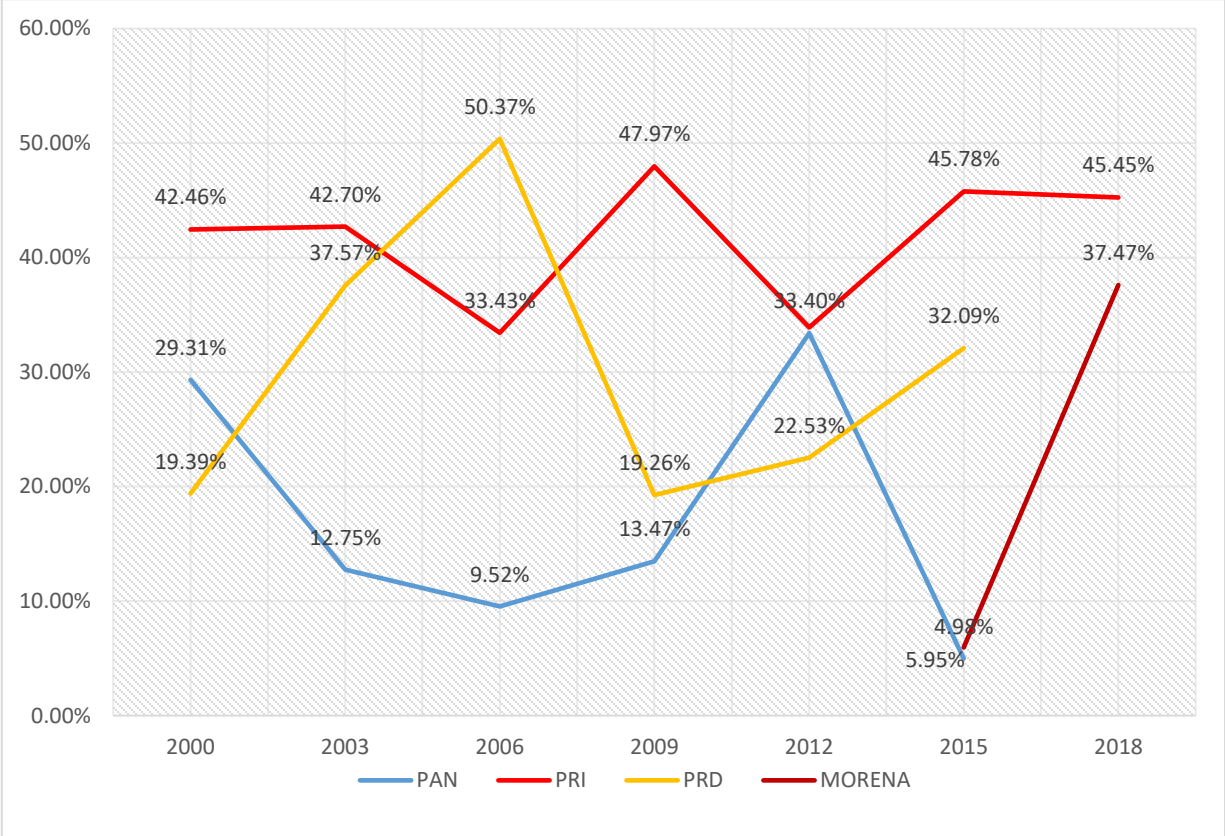
AÑO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL		ABSTENCIONISMO	
		VOTOS	%	Número de ciudadanos que no votaron	%
2000		78,026		1,782	
2003		58,773		1856	3.06%
2006	201,789	91,488		3,206	3.50%
2009	254,593	124,348	48.84%	6,699	5.39%
2012	287,271	176,224		10,364	5.85%
2015	314,782	147,183		4,902	
2018	344,842	217,013		5823	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018).

El cuadro 2.4 da a conocer el trayecto electoral del municipio de Ixtapaluca que incluye el abstencionismo en este municipio. Este cuadro, tiene como finalidad observar de una forma más simplificada la votación total, y el abstencionismo en el municipio de Ixtapaluca.

Se aprecia un alto índice de abstencionismo en el año 2012. De hecho, en el transcurso de estas elecciones municipales

Gráfico 2.2 Tendencia electoral en Ixtapaluca 2000-2018, elecciones municipales.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018).

En el gráfico 2.2 es posible observar cómo es que el Partido Revolucionario Institucional ha permanecido con un porcentaje alto de votación con un 42% en el 2000, con un 47.9% en el 2009 y con un 45.78% en el 2015, con ello una gran participación electoral, en cuanto a los demás partidos que han permanecido por debajo de los porcentajes y en el caso especial de partido Movimiento de

Regeneración Nacional, como es que en el año 2015 cuando empieza a tomar un rol en las elecciones, y como en año 2018, tiene un gran porcentaje de votos.

Pero cuando el partido de la Revolución Democrática ganó, obtuvo el mayor porcentaje de votos que asciende del 19.39% en el 2000 hasta las elecciones del 2006 con un porcentaje del 50.37% y un total de 46,083 votos, algo muy destacado en los procesos electorales que Ixtapaluca ha tenido.

El municipio de Ixtapaluca en las últimas elecciones del 2018 presentó una participación total del 63.99% de su lista nominal de 344,842. De acuerdo con esos datos, se puede detectar poco abstencionismo, hablamos de un 36.01%, lo cual no repercute ya que es un nivel bajo de abstencionismo.

En el cuadro 2.3 Resultados electorales de Ixtapaluca 2000-2018 se han registrado grandes porcentajes de participación electoral que caracteriza a un municipio desde el año 2000 por su alta participación que ha ido en aumento durante varios años.

Hasta este punto se agota el tema electoral referente a Ixtapaluca, para continuar con la descripción y análisis del municipio de Juchitepec.

2.2 PARTICIPACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC

Al igual que en el municipio de Ixtapaluca se abordará el contexto sociodemográfico y político de Juchitepec en los siguientes subapartados.

2.2.1 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO Y POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC

Figura 2.2 Toponimia de Juchitepec



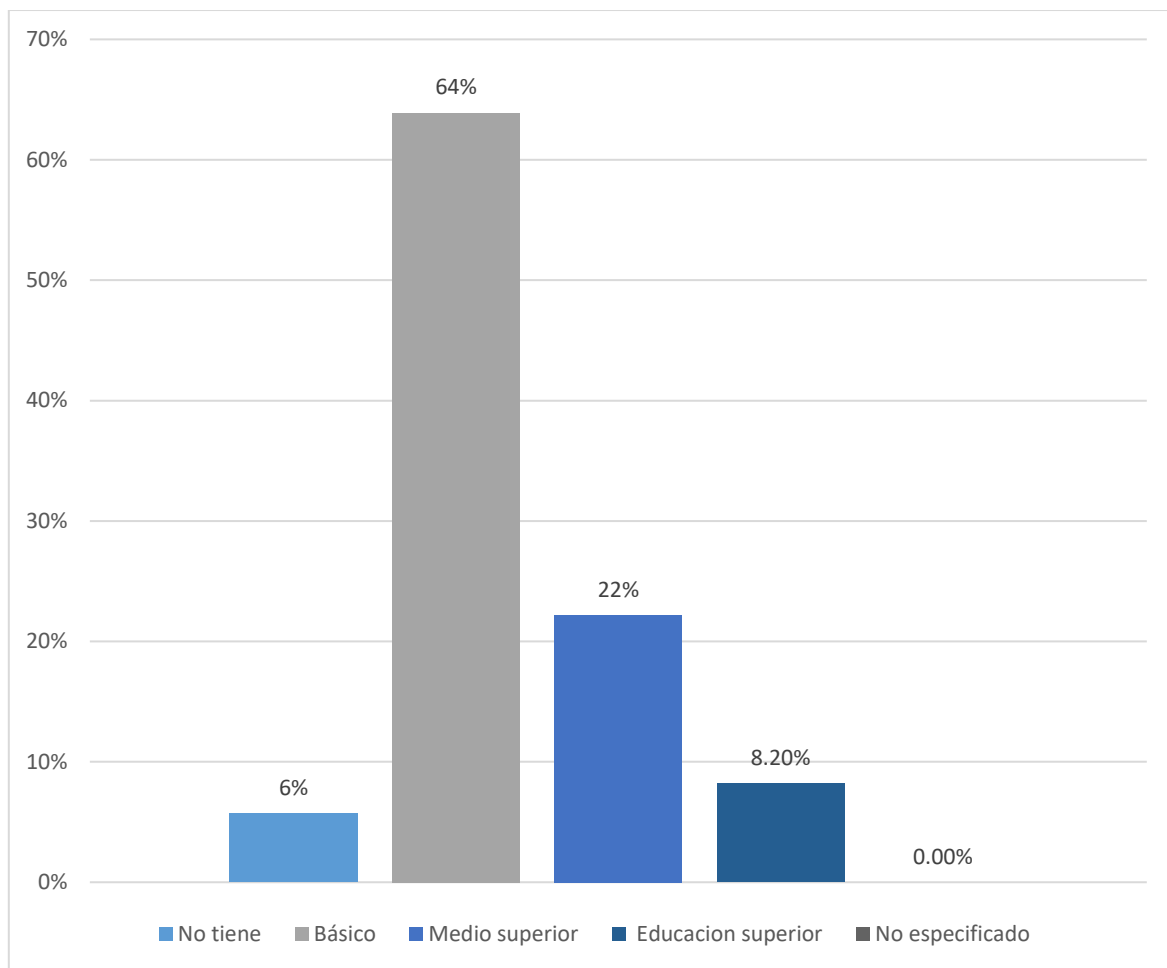
Fuente: INAFED 2018

El municipio de Juchitepec es uno de los 125 municipios del estado de México. Cuenta con una población total de 25 436 habitantes (INEGI, 2015) de los cuales 48.8% son hombres y el 51.2% es representado por mujeres. Con un padrón electoral de 15 937 (IEEM, 2015). La mediana de la población se encuentra entre los 25 años de edad. Cuenta con una delegación denominada Cuijingo y tres barrios, Calayuco, Cuautzozongo y Juchi. Se compone de ocho secciones electorales de 2378 a 2385.

En cuanto al nivel educativo en el municipio de Juchitepec, se toma de referencia la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, en donde el 5.7% no tienen escolaridad, el 63.9% tiene educación básica, el 22.2% cuenta con educación media superior, mientras que sólo el 8.2% cuenta con educación superior esto según datos del panorama sociodemográfico de Estado de México 2015-2016.

Cabe resaltar que, a comparación del municipio de Ixtapaluca, Juchitepec es un municipio más pequeño. Y que los resultados a obtener son distintos, pero pueden llegar a ser proporcionales. Ya que al igual que en el municipio de Ixtapaluca, el caso del municipio de Juchitepec en los procesos electorales desde el año 2000 al 2018 ha habido una alternancia electoral, en el municipio de Ixtapaluca en el año 2006 y en el caso del municipio de Juchitepec en el año 2018.

Gráfico 2.3 Nivel educativo en Juchitepec



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2015)

De acuerdo con el gráfico 2.3 el nivel educativo en el municipio de Juchitepec, la mayoría de los juchitepecenses sólo cuentan con educación básica, la cual llega a influir en la toma de decisiones electorales del municipio, así como un punto de enfoque para los candidatos a la presidencia. O tiende a ver prácticas pseudo-electorales como compra de votos, clientelismo. Mientras que en segundo lugar corresponde al 22% con un nivel medio superior, índices bajos que de igual manera

tienden a incidir en la toma de decisión. Mientras que sólo el 8.2% tiene educación superior, la cual es mínima y puede influir poco en las decisiones electorales, ya que, si se tiene un nivel educativo más alto, tiende a repercutir en decisiones, quizá no es mucho de su interés o por lo contrario es racional a la hora de ir a votar.

Hoy, los graves problemas que sufrimos, en diversos órdenes de la vida social, demuestran que no logramos salir de esas etapas primitivas, caracterizadas por la mediocridad, la corrupción y la demagogia.

En nuestro país, no hemos tomado conciencia de la estrecha relación y la dependencia entre política y educación, hasta el punto de que una mala política es el fruto de una ausencia de educación, y una mala educación es la consecuencia de una política fallida. En cuanto a la política, es evidente la falta de madurez, al contemplar cómo pueden acceder a ella fácilmente tantos mediocres e incompetentes, ciudadanos sin ninguna preparación para esta importante y difícil tarea de gobernar, de la mayor responsabilidad social.

Respecto a la educación, no se puede hablar de la verdadera educación, dirigida al desarrollo de las potencialidades de toda persona y a la satisfacción de sus necesidades más esenciales, sino de una simple formación de ciudadanos para hacerlos sumisos y dóciles a las élites dominantes, sin la capacidad de crítica y sin el desarrollo de la libertad y la responsabilidad, como medios imprescindibles para una participación comunitaria y social. De ahí surgen, fácilmente después, los mediocres, incompetentes y corruptos, que pueden llegar a ser políticos gobernantes.

En el municipio de Juchitepec, existen siete etapas gubernamentales electorales que se toma de referencia en este trabajo para poder estudiar el municipio de Juchitepec en cuanto a la participación de los años del 2000 al 2018.

De acuerdo con lo anterior se presenta el cuadro 2.4 en donde se aprecia una cronología de los presidentes del municipio de Juchitepec desde el año 2000 al 2018.

Cuadro 2.4 Cronología de los presidentes municipales de Juchitepec (2000-2018)

<i>Año</i>		<i>Partido Ganador</i>
2000	José Arturo Camacho Linares	PRI
2003	Ramiro Rendón Burgos	PRI
2006	José Arturo Camacho Linares	PRI
2009	Gilberto Domingo Quiroz Silva	PRI
2012	Ramiro Rendón Burgos	PRI
2015	Alejandro Martínez Rueda	PRI
2018	Felipe Mejía Valdez	MORENA

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED (2018).

En este cuadro se registra una continuidad desde el año 2000 hasta el año 2015 con el Partido Revolucionario Institucional, hasta el año 2018 con una alternancia electoral con el partido de Movimiento de Regeneración Nacional con el candidato Felipe Mejía Valdez. En el municipio existe doble reelección no inmediata por el mismo partido político (PRI), en el año 2000 y 2006 por José Arturo Camacho Linares un líder político, actualmente es coordinador administrativo del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro, y en el año 2003 y 2012 por Ramiro Rendón

Burgos que también ha formado parte de los personajes políticos del municipio ya que fue Director General de la Secretaría de Transporte en el Gobierno del Estado de México, fue Secretario Técnico del Gabinete Regional III que presidió el Lic. Enrique Peña Nieto cuando fue gobernador del Estado de México.

A comparación del municipio de Ixtapaluca, Marisela Serrano Hernández es un personaje con un historial político más amplio, y con una práctica para desempeñar los cargos políticos que se le presenten. En el municipio de Juchitepec, los dos personajes de los cuales se habla, su labor en el municipio en la actualidad ha sido nula.

Es posible destacar los aspectos sociodemográficos que representa el municipio de Juchitepec, pero también coadyuva con información electoral, que servirá para medir datos importantes como alternancia, participación y abstencionismo, de los cuales se hablará en los siguientes apartados.

2.2.2 ALTERNANCIA POLÍTICA EN JUCHITEPEC

El valor fundamental de la alternancia política es que no sólo cambien las personas o los partidos políticos en el poder, sino que haya un cambio positivo en el funcionamiento de las instituciones de una democracia representativa. No es sólo un cambio de individuos, programas o ideologías, sino una modificación en la distribución del poder acompañado de una introducción de controles institucionales a la discreción gubernamental.

De acuerdo con la situación del municipio de Juchitepec, en este apartado se hablará del proceso electoral que ha tenido el municipio, y los cambios que ha traído consigo, así como la situación en el que se encuentra el municipio.

Al tomar en cuenta el cuadro 2.2 Medición para la Alternancia, donde mide la alternancia como nula: si no ha tenido ninguna alternancia, baja: si sólo fue una ocasión la alternancia, mediana: si la alternancia fue en dos o tres veces y alta: si la alternancia fue de cuatro o más veces. El municipio de Juchitepec ha tenido una

alternancia baja ya que sólo en las elecciones del año 2018 fue el partido Movimiento de Regeneración Nacional quien ha tomado posesión para no seguir con lo acostumbrado.

De acuerdo con el municipio de Juchitepec, el municipio de Ixtapaluca existe una semejanza en estos dos municipios ya que ha habido una alternancia electoral en el municipio de Ixtapaluca fue en el año 2006 por el Partido Revolucionario Institucional y en el municipio de Juchitepec en el año 2018 con el Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Dando así paso a un apartado más sobre este trabajo de investigación.

2.2.3 PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ABSTENCIONISMO EN JUCHITEPEC

En este sentido, las elecciones municipales son de gran utilidad para este análisis por varias razones.

En primer lugar, una baja participación en una elección local podría generar situaciones relacionadas con la ingobernabilidad para ese municipio, al generar problemas en la provisión de bienes públicos. En tanto que, en elecciones federales, la baja participación de un municipio no genera el mismo problema. En segundo lugar, generalmente se asocia a los ayuntamientos con la provisión de bienes públicos por ser el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, por lo tanto, la situación de descontento social con el sistema es resentido con mayor intensidad por los gobiernos locales.

Cuadro 2.5 Resultados electorales Juchitepec 2000-2018

AÑO	PAN		PRI		PRD		MORENA		OTROS	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
2000	1,012	13.2%	3,465	45.21%	569	7.4%			1,390	18.13%
2003	1,035	14.86%	1,763	25.31%	379	5.44%			3,620	51.95%
2006	1572	18.65%	2,839	33.69%	1,865	22.13%			1,930	22.89%
2009	1,039	11.23%	3,945	42.64%	3,178	34.35%			920	9.94%
2012	3,425	31.41%	4,493	41.21%	1,956	17.94%			698	6.40%
2015	557	5.56%	4,107	41.02%	1,775	17.72%			3,523	35.18%
2018			3,303	25.29%			7,780	59.56%	238	2.18%
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018)										

En el cuadro 2.4 se registra un nivel de participación variado, ya que los porcentajes por los que ha ganado el partido Revolucionarios Institucional han sido mínimos, por ejemplo, en el año 2003 el porcentaje con el que ganó fue del 25.31%, mientras que la oposición obtuvo un porcentaje de 51.95%. En ese mismo año hubo un problema en la jornada electoral, se anularon 401 votos por unas riñas que hubo mientras se desarrollaba el proceso electoral, y quemaron urnas con votos.

Se dice que si no hubieran encendido las urnas el partido ganador en el año 2003 hubiera sido el Partido del Trabajo.

Se observa que en el año 2009 el Partido Acción Nacional, quedó en segundo lugar donde obtuvo un porcentaje alto de votación con un 34.35% y un total de votos del

3,178. Por unos votos, el municipio de Juchitepec hubiera tenido una segunda alternancia electoral.

Cuadro 2.6 Abstencionismo elector en el municipio de Juchitepec

AÑO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL		ABSTENCIONISMO	
		VOTOS	%	Número de ciudadanos que no votaron	%
2000		7,438		225	
2003		6,801		166	2.38%
2006	12,907	8,428		211	2.50%
2009	14,399	9,521	64.25%	313	3.38%
2012	15,367	10,903		313	2.87%
2015	15,937	10,012		272	
2018	17,550	12,726		332	

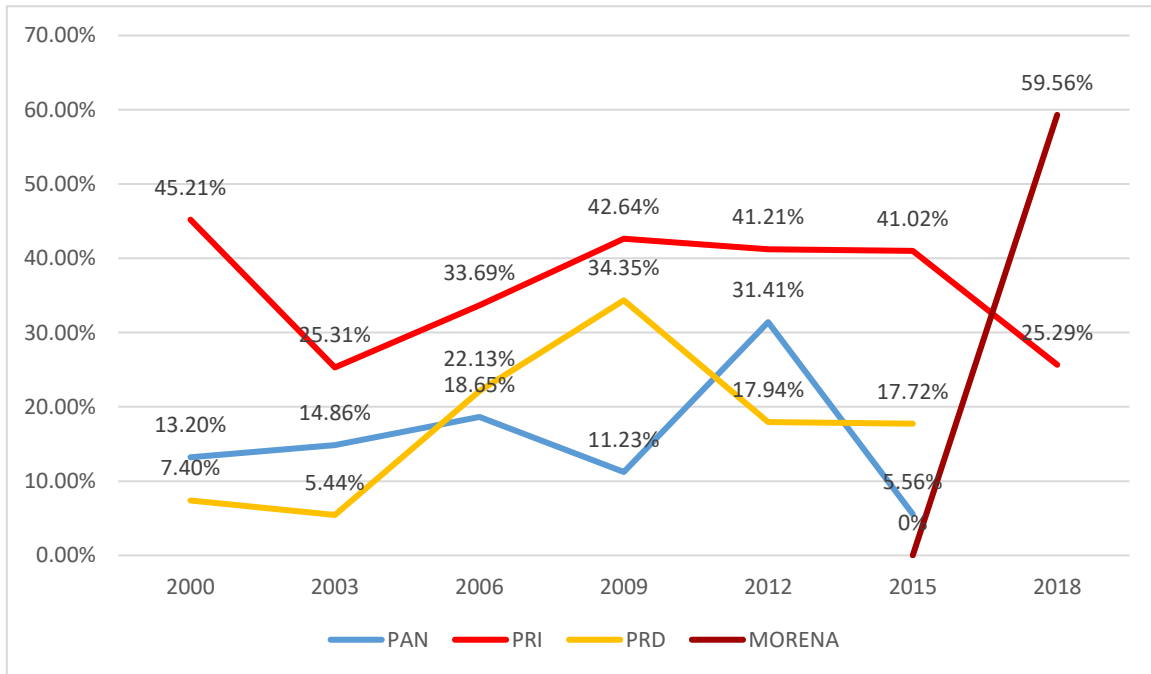
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018).

En este cuadro se puede apreciar un resumen de lo que han sido las elecciones municipales desde el 2000 hasta el 2018, esto con la finalidad de poder representar la tendencia electoral que este municipio ha tenido, tomando en cuenta el abstencionismo que forma parte de esta investigación.

El abstencionismo en el municipio de Juchitepec, ha sido de una forma minoritaria y que ha ido cambiando constantemente, hay que recordar que el abstencionismo tiende a ser una forma de decisión del ciudadano y eso es válido.

Es bueno conocer una tendencia que arroje mayor información para esa investigación, es por eso que a continuación se presenta la gráfica 2.4 con tendencia electoral en el municipio de Juchitepec.

Gráfico 2.4 Tendencia electoral Juchitepec 2000-2018, elecciones municipales.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018).

En la gráfica 2.4 es posible observar que, a comparación del municipio de Ixtapaluca, los gobiernos del 2000 a 2015 han ganado con bajos porcentajes de votos y que a pesar de que en el año 2018 jugó en las candidaturas el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, obtuvo el mayor porcentaje de votos a comparación de los años anteriores.

Cabe destacar que el partido Acción Nacional no se ha visto con la posibilidad de poder ganar en las contiendas electorales. Al contrario del partido de la Revolución Democrática que se vio con porcentajes altos en el año 2009.

Durante los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 se observa una hegemonía del partido Revolucionario Institucional en el municipio de Juchitepec. Aunque en el 2018 se pensaba que seguiría el Partido de la Revolución Democrática en el poder.

Mientras que el Partido Acción Nacional tuvo al igual un porcentaje alto en el año 2012 con un porcentaje de votos del 31.41% que representa a 3,425 votos, en ese momento se pensó que podía ganar, pero fue fallida la jugada. En los años del 2000 al 2006 existió un gran porcentaje de votación para los partidos no considerados fuerzas políticas, lo cual la gente repartía sus votos en partidos pequeños. Y es por ello que en estos años se presentó una mayoría de porcentajes en el apartado de otros.

En estos apartados del trabajo que van del capítulo 1 al capítulo 2, se habló de una participación electoral en los municipios, (de acuerdo a las tablas y gráficas), y del nivel de abstencionismo que estos tienen, que van desde aspectos educativos de cada municipio como el nivel económico de cada ciudadano.

Con esta información recabada se da por terminado el capítulo 2 para dar paso al análisis de las variables de investigación en el tercer y último capítulo.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICO ELECTORAL DE IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC

El tercer capítulo de este trabajo de investigación tiene como finalidad el análisis político electoral de cada municipio, rescata información de forma metodológica para la recolección de datos, en este caso conocer la participación electoral, la competitividad, la alternancia en ambos municipios, así como el abstencionismo. Estos indicadores ayudan a conocer el ambiente político electoral de cada municipio y el trayecto de su campaña política.

La herramienta que se utilizó es la entrevista ya que es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas. El escoger este medio, se optó por realizar entrevistas a funcionarios públicos que se encuentran trabajando actualmente en la administración pública municipal, tanto del partido que ganó como el partido en oposición, con la finalidad de conocer el proceso electoral que se llevó a cabo en el año 2018, así como tener una visión más completa de cada municipio.

Este capítulo cuenta con tres apartados, el primero es Margen de victoria, resultados del proceso electoral 2018 en Ixtapaluca y Juchitepec, que identifica, como su nombre lo indica el margen de victoria, así como los factores que incitaron a la participación electoral en estos dos municipios, en donde se toma en cuenta distintos puntos de vista. Un segundo apartado titulado Nivel de competitividad en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec, donde se da cuenta del nivel de competitividad de cada municipio de acuerdo a los datos obtenidos en el primer apartado, y un tercer subcapítulo que habla sobre la Alternancia electoral en Ixtapaluca y Juchitepec.

3.1 MARGEN DE VICTORIA, RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL DE 2018 EN IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC

El proceso electoral de 2018 fue único en su tipo debido a que se renovó tanto el poder ejecutivo como el legislativo, hubo mayor presupuesto destinado a los partidos y a sus candidatos y en varias entidades se vivieron elecciones concurrentes, como en el Estado de México que renovó alcaldías y congreso local.

En los municipios del Estado de México, la política local se mueve distinto a la federal, como en el caso de Ixtapaluca que eligieron Presidente Municipal, en el cuadro 2.3 se visualizan los resultados electorales de Ixtapaluca 2000-2018, en donde el partido ganó en las elecciones del 2018 fue el PRI y el segundo lugar fue para Morena, por eso es que se diferencia de la dinámica nacional en donde arrasó Morena con sus candidatos. En el cuadro 3.1 se identifica el margen de victoria del municipio de Ixtapaluca.

Cuadro 3.1 Margen de victoria Ixtapaluca, en la elección municipal 2018.

Posicionamiento	Partido	Votos	%	MV
1er lugar	PRI	101,340	45.45%	7.98%
2do lugar	Morena	83,536	37.47%	

Fuente: Elaboración propia con datos el IEEM (2018)

De acuerdo con los datos que se obtuvieron en el cuadro 3.1 Margen de victoria Ixtapaluca, la medición de margen de victoria (Gray, 1976) en donde clasifica a los municipios en seis tipos: alta competitividad, cuando el MV se ubica entre 0 y 5% de votos; alta, cuando es entre 5 y 10; media, si se encuentra entre el 10 y 15, baja,

si el rango se ubica entre el 15 y 20%; muy baja si está entre el 20 y 25% y nula si es más del 25%, los resultados electorales para sacar el margen de victoria, el municipio de Ixtapaluca se ubica en el rango de medición en un alto margen de competitividad.

Esto se debe a que el partido que quedó en segundo lugar (Morena) podría hacerle frente al partido que se encontraba en primer lugar (PRI), es decir, existía un nivel de incertidumbre alto que se pudo percibir en el proceso electoral 2018 en Ixtapaluca en donde no se tenía con certeza quién podría ganar.

El caso contrario a Ixtapaluca, resulta ser Juchitepec, otro punto de estudio en esta investigación.

En el municipio de Juchitepec como se puede ver en el cuadro 2.4 Resultados electorales Juchitepec 2000-2018 el partido que ganó en las elecciones del 2018 fue Morena y el partido que quedó en segundo lugar fue el PRI, a continuación, se sacará el margen de victoria y con base a eso se podrá identificar el nivel de competitividad de Juchitepec.

Cuadro 3.2 Margen de victoria Juchitepec en la elección municipal 2018.

Posicionamiento	Partido	Votos	%	MV
1er lugar	Morena	7,780	59.56%	34.27%
2do lugar	PRI	3,303	25.29%	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018)

De acuerdo con el cuadro 3.2 Margen de victoria Juchitepec, el municipio se encuentra según la medición de margen de victoria (Gray, 1976) con un margen de competitividad nulo.

Ya que en el municipio no existió partido que pudiera darle frente a Morena, no existió algún partido que pudiera acercarse a los resultados en el municipio de Juchitepec. Esto se sustenta en los resultados que el Partido Revolucionario Institucional obtuvo en las elecciones del 2018, con el 45.45% arriba del resultado del segundo lugar con un 37.47%.

De acuerdo con el margen de victoria o también denominado cercanía que estos dos municipios presentaron en las elecciones del 2018, Ixtapaluca con un 7.98% y Juchitepec con 34.27%, fue esencial para poder medir la competitividad electoral, ya que da la diferencia en porcentaje con el cual ganó un partido.

En el caso de Ixtapaluca el porcentaje con el que ganó el Partido Revolucionario Institucional de acuerdo al margen de victoria fue alto, y según Miguel Ángel Sánchez (2009), esto se debe a un grado de desarrollo en el municipio, y puede ser proporcional al grado de urbanización.

El caso contrario es Juchitepec, que con su porcentaje de margen de victoria según la escala que propone Gray (1976), fue nulo, y se pudo observar con el tan alto porcentaje con el que ganó el partido Morena.

En el estudio de estos dos municipios se pensó que podrían ser similares por la continuidad de un partido que dominaba en varios años a los dos municipios, pero en el caso de las elecciones del 2018 se vio un giro para el municipio de Juchitepec, en donde ya no ganó el partido que ganó por varios años. Esto da un enfoque diferente y con más aspectos a comparar en los dos municipios.

Al tomar en cuenta los resultados obtenidos en las elecciones 2018 existen varios factores a analizar, los cuales se podrán comparar y explicar.

3.1.1 CULTURA POLÍTICA DE LOS VOTANTES

Miguel Ángel Sánchez R. (2009) plantea que un nivel en donde hay una alta competitividad en lo local, hace referencia a la relación entre esta y el grado de desarrollo de los municipios. En donde destaca que, a mayor grado de urbanización, mayor competitividad, y eso fue lo que se presentó en el municipio de Ixtapaluca, donde se puede decir que este municipio es teóricamente grande en cuanto a territorio y a población, esto se pudo observar al tener una participación activa electoral desde el 2000 (véase en Gráfico 2.2) con una lista nominal de 344,842 de la cual hubo un total de 222,933 votos o sea que hubo una participación electoral activa del 64.64% de la población.

La responsabilidad cívica de los ciudadanos influyó en la toma de decisiones del municipio ya que tenían firme su decisión y no se vio involucrado lo que pasaba a nivel nacional tuvieron cierto grado de autonomía en cuestión electoral.

Por ello Nohlen (2004) argumenta que, a mayor participación electoral, mayor calidad de la democracia en donde se ha relacionado con los niveles de bienestar de la población. Con ello la importancia de la participación de los ciudadanos del municipio de Ixtapaluca con un 64.64% que trajo consigo una estabilidad política en la población de Ixtapaluca que debería ser permanente, y no sólo limitarse a la cuestión de las elecciones.

Según el esquema 1.1 Aspectos que integran la participación, en donde la participación incluye desde ser integrante, asumir un rol, pero sobre todo influir a partir de la acción.

La población en el municipio de Ixtapaluca se involucró en gran parte estos aspectos y eso se vio reflejado en su participación electoral que este municipio tuvo, ya que la población no sólo participa en las elecciones, sino que también se envuelve en acciones de gobierno, participación comunitaria que se basa principalmente en acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios.

El municipio de Ixtapaluca obtuvo un bajo índice de abstencionismo y cabe resaltar que no es malo, es una forma de manifestar el desencanto con el desempeño de la democracia y de la poca confianza en los partidos políticos, cuando el elector no se siente representado por los candidatos (Alpizar, 2019).

En el municipio de Ixtapaluca se vieron involucrados los factores psicológicos que influyen en el abstencionismo ya que se pudo identificar una apatía, o indiferencia, una desideologización o desinterés por los asuntos públicos del municipio.

Ya que gran parte de la población que dio su voto a algún partido político, lo hizo de manera “segura”. Y los que realmente se abstuvieron fue por una apatía, o indiferencia hacia algún partido político.

En el caso contrario Juchitepec ocurrió una elección en donde gran parte de la población participó. El porcentaje de participación en el municipio de Juchitepec, fue muy elevada pues tuvo el 74.42% de participación electoral activa en el municipio, esto quiere decir que la responsabilidad cívica de los ciudadanos a comparación de años anteriores (véase cuadro 2.4 Resultados electorales Juchitepec 2000-2018) ha mejorado en el fomento de valores democráticos, y de esa manera la participación electoral. Las elecciones a nivel nacional ciertamente influyen a una mayor participación electoral. En especial el municipio de Juchitepec, contó con una participación elevada, y esto habla bien de los ciudadanos en el municipio ya que se involucran a participar.

Debe quedar claro que la participación electoral no es un estado fijo, puede aumentar el involucramiento o disminuir. Ya que la participación implica informarse, estar consciente de que se participa, y, sobre todo, hacerlo de manera voluntaria sea por fines egoístas, humanitarios, altruistas o de cualquier otra índole. En donde el ciudadano no sólo se reduce a lo electoral, sino a donde el ciudadano forma parte activa y desempeña un rol político-social.

Así como en el municipio se vio una alta participación electoral, puede que los años que vienen, puede disminuir o aumentar, esto varía según el candidato, o también como en la elección municipal del 2018 se unieron con las elecciones para

presidente de la nación, hubo esa gran participación, porque cuando sólo son elecciones para presidente municipal, si llega haber una baja en la participación.

Cuando un pueblo o una sociedad, los ciudadanos en conjunto se interesan y participan en la toma de decisiones de su pueblo y municipio se convierte en una manera fundamental de gobernar. Ya que los ciudadanos no solo participan como votantes, sino que participan en las decisiones de gobierno, es decir están inmersas en diferentes enfoques sociales.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las elecciones del 2018 en el municipio de Juchitepec, existieron varios factores que llevaron al partido ganador (Morena), al triunfo, como un cierto grado de hartazgo hacia el partido que dominaba por casi diecisiete años, que permitió que una imagen nueva entrara a la administración, así como un desabasto de servicios públicos (González, 2019).

En el municipio de Juchitepec si existió un voto de cascada en donde a nivel estatal, en cuarenta y ocho municipios de ciento veinticinco fueron ganados por Morena y las diputaciones locales y federales.

Se puede decir entonces que el fuerte golpe de Morena en las elecciones a nivel nacional, tuvo cierto impacto en las elecciones municipales del estado de México. O al menos en el municipio ya que en todos estos niveles de gobierno los ganó Morena.

En cuanto a la responsabilidad cívica de los ciudadanos en el municipio fue determinante para los resultados en las elecciones municipales, se pudo ver con los resultados que se obtuvieron en las elecciones del 2018, donde la mayoría de la gente salió a votar, de hecho, se tiene registro de personas que no votaban desde varios años, en el 2018 fueron partícipes de la jornada electoral. En cuanto a los jóvenes del municipio se vio una participación contundente, en donde en ciertos lugares, los jóvenes no participan en las elecciones.

El abstencionismo en el municipio de Juchitepec, fue mínimo, pero aun así hay gente que no está convencida cuando alguien le habla sobre política, así que tuvieron que poner en práctica ciertas estrategias para poder convencer a la gente

y que no pensarán que se volvía al modelo antiguo, donde se prometía y no se cumplía.

Tales como el acercamiento con gente del municipio, en donde ellos puedan desahogarse y comentar las deficiencias del gobierno anterior y así poder llevar a cabo un plan de desarrollo que involucra a los pobladores.

En el municipio de Juchitepec se tiene una cierta cultura relacionada con la religión en donde un presidente que llegue a tomar posesión del ayuntamiento tendrá que apoyar en todas las festividades religiosas o de tradición en el municipio, de hecho el perfil ideal de un candidato a la presidencia debería ser católico, para poder así seguir con estas traiciones en el municipio.

En el municipio de Juchitepec se tienen ciertos arraigos culturales que han impedido un nivel de avance y que a comparación del municipio de Ixtapaluca poco a poco han ido desapareciendo. Así como la humildad de un candidato, se tiene que ver inmerso en esta cuestión, debe de tener un perfil humanitario, de carácter caritativo y solidario.

El municipio de Ixtapaluca a comparación del municipio de Juchitepec, existe una cultura electoral distinta, ya que los ciudadanos se basan principalmente en los candidatos y en los resultados que se han visto a lo largo de su cargo. No importa si existe una reelección no consecutiva, pero lo importante son los resultados que él o la candidata puedan lograr en Ixtapaluca. Mientras el municipio de Juchitepec existió una alta participación, pero no se basaron tanto en el candidato si no en un cambio radical, en donde se pudieran observar cambios completos, y esto lo hicieron al momento de votar por un partido distinto al que venía ganando.

3.1.2 PERFILES DE LOS CANDIDATOS Y PERTENENCIA DE LOS CANDIDATOS EN LA LOCALIDAD

Existen varios elementos que incitaron a la participación electoral en el municipio de Ixtapaluca, tales como una candidata con un carisma que la llevó por segunda vez

a la presidencia de Ixtapaluca (la primera vez que fue presidenta en el municipio de Ixtapaluca fue en el año 2012) en donde el constante trabajo que se realizó anteriormente fue un factor que incitó a la ciudadanía el volver a dar su voto a la Licenciada Marisela Serrano Hernández. Ya que esto traerá consigo una continuidad de proyectos en la población del municipio de Ixtapaluca (Alpizar, 2019).

En el caso de Ixtapaluca con sus más de 40 organizaciones civiles por nombrar a una de las más conocidas por la zona oriente y a nivel nacional, el Movimiento Antorchista que tiene como principal objetivo erradicar la pobreza y que se adhiere al Partido Revolucionario Institucional. Y es ahí donde coinciden con el proyecto de la licenciada Marisela Serrano Hernández, y que fueron representadas por su equipo cercano a la presidenta, en donde cada regidor encabeza una organización social o civil de acuerdo con las necesidades de cada zona en el municipio, que representa mayor grado de legitimidad por parte de la licenciada, así como una profesionalización de sus servidores públicos (Arreguin, 2019).

A grandes rasgos, el PRI tuvo un fuerte desgaste político, no tuvo tanta fuerza a nivel nacional, pero en el municipio de Ixtapaluca no se vivió eso en gran medida por la propia dinámica municipal, en donde el trabajo de Antorcha se vio reflejado en acciones positivas para la población y redundó en apoyo electoral para la renovación de la presidencia municipal.

La mayoría de los ciudadanos el 53.19%, votaron para presidente de la nación por Morena, para las diputaciones locales y federales por Morena y para presidente municipal por el PRI, esto quiere decir que no influyó como en otros municipios el partido, o la gran oleada de Morena, sino la candidata y el partido donde tuvo que ser plural e incluyente con los ciudadanos. Determinante con sus líneas de acción y sus objetivos primordiales para que de esa manera los ciudadanos tuvieran firme la decisión hacia la candidata que en ese caso es la Licenciada Marisela Serrano y también el tener una claridad con los ciudadanos cuando se les habla de proyectos o propuestas de campaña.

La experiencia de la presidenta municipal fue elemental, fue una contundente legisladora, una presidenta municipal que en su primer trienio hizo más de 1,000

obras, fue una gestora permanente, obtuvo un reconocimiento social, académico, le entregaron un doctorado de honoris-causa en California por justamente todos estos años de experiencia que ya son cerca de 40 años que ella ha venido luchando y gestionando todas las comisiones que tiene el municipio de Ixtapaluca (Alpizar, 2019).

En cuanto a la designación de la Licenciada como presidenta al municipio de Ixtapaluca, no hubo ninguna diferencia, fue una decisión acertada por el partido, en donde la campaña política fue determinante (Alpizar, 2019; Arreguin, 2019) y se reflejó en el mantenimiento del PRI como partido gobernante.

A comparación del municipio de Ixtapaluca, en Juchitepec no existen asociaciones civiles o sociales que intervengan en las campañas electorales, fue gente del municipio que se organiza y que, de esa misma gente, salió la planilla.

Existen asociaciones civiles en el municipio, pero estas asociaciones no intervienen en la decisión electoral, no tienen esa gran magnitud como la asociación Antorchista, que encabeza en varios municipios o que llega a respaldar a algún partido político.

La imagen del candidato Felipe Mejía Valdez, a comparación de la candidata en el municipio de Ixtapaluca la Licenciada Marisela Serrano Hernández, él no tenía una trayectoria política tan larga como la de la licenciada, de hecho, los pobladores del municipio de Juchitepec, lo caracterizaban como una persona nueva en la política. Esto contribuyó al triunfo en el municipio, ya que el gran hartazgo que la comunidad tenía hacia el partido que dominaba ya por varios años (PRI).

En donde influyó para la elección un cierto grado de carisma del candidato y tiene que ver con una fuerte intervención a nivel nacional con el partido Morena que encabeza Andrés Manuel López Obrador, con un porcentaje del 53.19%.

Existe otro factor cultural en el municipio que hizo que el ingeniero Felipe Mejía Valdez llegara al triunfo, tal como un grado de machismo en el municipio, ya que en la contienda electoral, estaban postuladas 4 candidatas y el candidato, y la mayoría de población veía nula la posibilidad de que una mujer pudiese ocupar el cargo de

presidente municipal en Juchitepec, se sabe que una población que tiene estos criterios sobre la desigualdad, posiblemente no avance en cuestión social, en donde la educación también es base importante de la toma de estas decisiones.

A comparación del municipio de Ixtapaluca donde no importó el género del candidato, simplemente fue la trayectoria que anteriormente realizó y el trabajo que hizo la licenciada Marisela Serrano.

3.1.3 CRISIS DE CREDIBILIDAD HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La población en el municipio de Ixtapaluca ya no quería propuestas de campaña, ellos buscaban resultados. Fueron libres de poder decidir el candidato de su mejor conveniencia, reflexionando que esta opción pudiese ofrecerle beneficios a su comunidad. La población realizó un ejercicio de responsabilidad cívica y emitió un voto dividido que permitió un margen de victoria alto para Marisela Serrano y el PRI.

Cabe mencionar que los ciudadanos tienen actualmente un desencanto cuando alguien les habla de política y lo dice el Lic. Luis Alberto Alpizar Hernández cuando afirma que: “El ciudadano identifica la palabra política por la de partido, por la palabra candidato y eso nos lleva a un referente de qué candidato y partido político no trabajan” (Alpizar, 2019).

Explica que en el municipio de Ixtapaluca hay comunidades donde existe una tradición o ciertas costumbres donde la gente más renuente no acepta a un candidato que ha demostrado compromisos y resultados en el municipio de Ixtapaluca. Y en donde cierta población aún no entiende esa separación de política y partido, y donde sólo se piensa que los candidatos que llegan a tomar posesión, no realizan nada.

En cuanto a la confianza que los ciudadanos tienen hacia los partidos políticos, propuse una escala del 1 al 10, dando como resultado una calificación reprobatoria, donde necesitan una renovación política, necesitan candidatos que no solo hablé, sino que den resultados, 5 personas de cada diez consideran que los políticos si

realizan bien su trabajo, pero los otros cinco consideran nula la confianza hacia los partidos políticos.

En el caso contrario, se encuentra el municipio de Juchitepec, que en este apartado el municipio no tiene confianza hacia los partidos políticos, pero la población de este municipio demostró lo contrario a lo que decía, ya que se obtuvo una gran participación electoral que no se había visto en años anteriores, esto se debe a factores que influyen a que la población participe de manera irregular, por ejemplo, las prácticas ilícitas en la elección, como compra de votos, sabotaje, o quizá hasta el mismo partido Morena, quien obtuvo un gran auge a nivel nacional, y que en el municipio sólo se otorgó el voto de cascada.

En cuanto a la valoración de confianza que propuse de los partidos políticos hacia la ciudadanía, lo manifiestan en una escala del 1 al 10, en Juchitepec con una calificación reprobada, ya que los ciudadanos no confían ya, en un partido político, ya que las administraciones anteriores han hecho que esta calificación sea reprobatoria, es de acuerdo a la confianza que los pobladores tengan hacia los gobernantes o a la persona que encabece a algún partido.

De acuerdo con la información de estos dos municipios, los resultados electorales fueron altos en cuestión de participación electoral, en donde contribuyeron ciertos factores como el contexto rural o urbano de los votantes, el contexto cultural, una cierta crisis de credibilidad hacia los partidos políticos y el perfil de los candidatos.

3.1.4 NATURALEZA DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICO-ELECTORAL

En gran medida tuvieron que ver con resultados electorales los medios que utilizaron en su campaña tales como el encuentro y acercamiento que se tuvo con las organizaciones civiles y sociales, las redes sociales, que en este proceso electoral tuvieron un rol importante ya que fungieron como factor determinante en proceso político de tipo social, político o social cultural, reuniones con ciertos grupos que se realizaban cada tres meses con la finalidad de que los ciudadanos

percataarán el interés que el político tenía hacia ellos, y que en ningún momento los dejarían solos, los eventos masivos que se tenían en ciertas colonias, espectaculares y los medios impresos.

En cuanto al nivel de educación en el municipio de Ixtapaluca la mayoría de su población cuenta con el nivel básico de escolaridad, y lo sigue el nivel medio superior, (véase Gráfico 2.1 Nivel educativo en Ixtapaluca) los votantes principalmente se encuentran en este rango de población.

Cabe mencionar que en el municipio de Ixtapaluca se hizo un trabajo de estructura, se reconoce como un voto duro de antorcha en 20% y el de los aliados en 32% en donde sí se juntaran tendría un total de 52% de voto duro (Arreguin, 2019).

Es necesario estar en comunicación con la sociedad, por ello se puso en práctica el refrendo de todas las personas cada tres meses, visitando colonias, conocer los seccionales, calles, para poder convencer a la gente, y que eso se refleja en la elección del 2018.

Los medios que formaron parte a que se ganará en el municipio de Juchitepec, fueron principalmente las redes sociales, que son determinantes actualmente en un proceso electoral.

En esta zona y en varios pueblos aún no se tiene toda esa cobertura y alcance que se quisiera tener, entonces se utilizó los medios básicos como las caminatas que se realizaban en la delegación y en el municipio de Juchitepec, la atención que se tenía hacia la ciudadanía, perifoneo, volantes, pinta de bardas, sin duda alguna el medio que más impacto tuvo, y que hizo que el candidato llegara al poder, fue el conocer las necesidades del pueblo, y el realizar visitas a zonas marginadas del municipio, dándose así a conocer (Mejía, 2019; Hernández, 2019).

Las campañas electorales se inician principalmente con visitas a domicilio, en donde se va poco a poco formando el voto duro de cada partido, después de un tiempo la planilla visita zonas específicas o concurridas por la población, en donde cada partido expone sus propuestas y se puede interactuar con la ciudadanía. Viendo así las deficiencias que se tiene en cada zona del municipio.

En comparación con municipio de Ixtapaluca donde se tiene un registro de los afiliados al partido, en este municipio, por su tamaño y por su número poblacional, sólo se conoce a la gente que ha militado durante años con los partidos de su preferencia.

Los candidatos reconocen que deben quedar bien con la población, ya que se deben ver caminando en las calles, o saludando a la gente. Así como acciones que inciten a la población a otorgarles su voto.

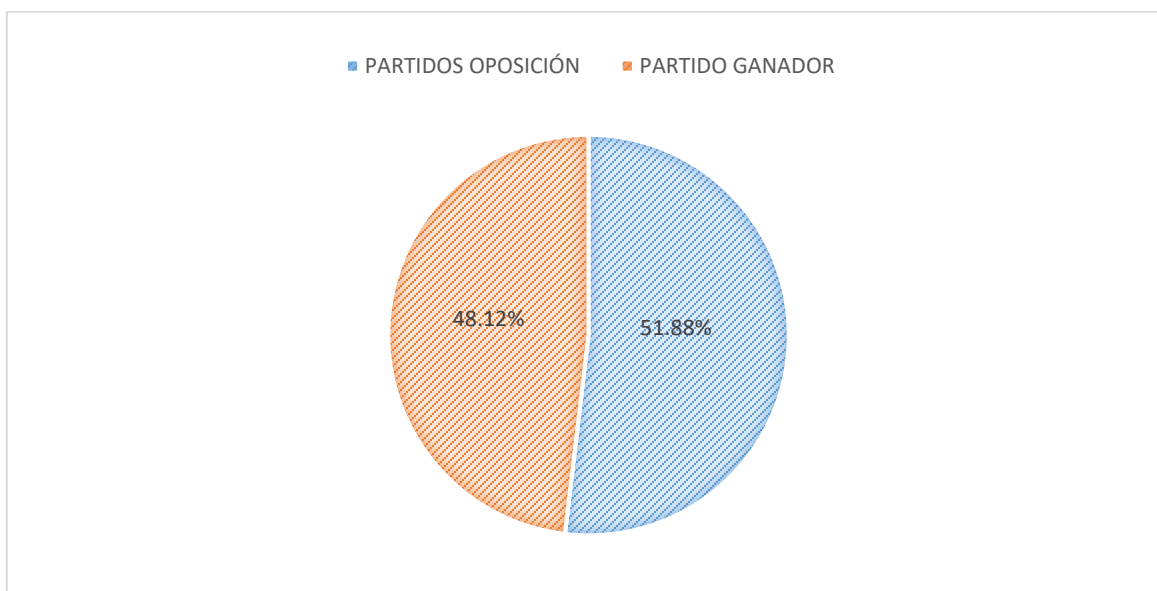
3.2 NIVEL DE COMPETITIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC

En este apartado se rescata información del subcapítulo anterior con la finalidad de conocer el nivel de competitividad de cada municipio, explicando el caso en cada municipio.

Este nivel de competitividad se obtiene en los resultados electorales, ya que muestra qué tan fuertes son los partidos por el porcentaje de votos y el número de posiciones conquistadas en una elección determinada.

A continuación, se presenta el gráfico 3.1 con el porcentaje de votos de los partidos de oposición y el partido ganador en el municipio de Ixtapaluca.

Gráfico 3.1 Porcentaje de votos en el municipio de Ixtapaluca, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018)

La gráfica 3.1 proporciona información relevante acerca de los partidos políticos que participaron en las elecciones del municipio de Ixtapaluca y da una explicación en el porcentaje que se presenta de una forma más concreta acerca de la competitividad en el municipio.

Tiene que ver los candidatos en oposición, ya que el partido que quedó en segundo lugar, tenía una imagen de candidato, ya conocida por la población de municipio de Ixtapaluca, donde era considerada una persona con habilidades dentro de la política, con cierto grado de populachería y que se pensaba que por estar en el partido que tenía gran fuerza a nivel nacional, podría tener posibilidades de ganar en el municipio de Ixtapaluca. Ese caso no lo fue, ya que lo que hizo que ganara la licenciada Marisela Serrano fue prácticamente el trabajo que había realizado anteriormente y que la gente quedó convencida que sería la mejor opción (Arreguin, 2019).

En el caso de Ixtapaluca la competencia con los demás partidos fue plural, pero en cierto caso desigual ya que Morena no tenía que invertirle mucho, Morena ya tenía

la imagen de Andrés Manuel López Obrador que le hizo una campaña más certera a nivel nacional y se pensaba que pasaría lo mismo en el municipio de Ixtapaluca. Pero el nivel de madurez política en el municipio fungió como un factor que pudo determinar la elección (Alpizar, 2019).

En cuanto a la fuerza del Partido Revolucionario Institucional según los criterios que propone Sartori (1976) para identificar si es un sistema competitivo, resalta en primera instancia que los partidos principales se aproximan a una distribución casi-nivelada de fuerza electoral, en el caso de Ixtapaluca, si existió una aproximación entre el primer partido y el segundo partido con un margen de victoria del 7.98%.

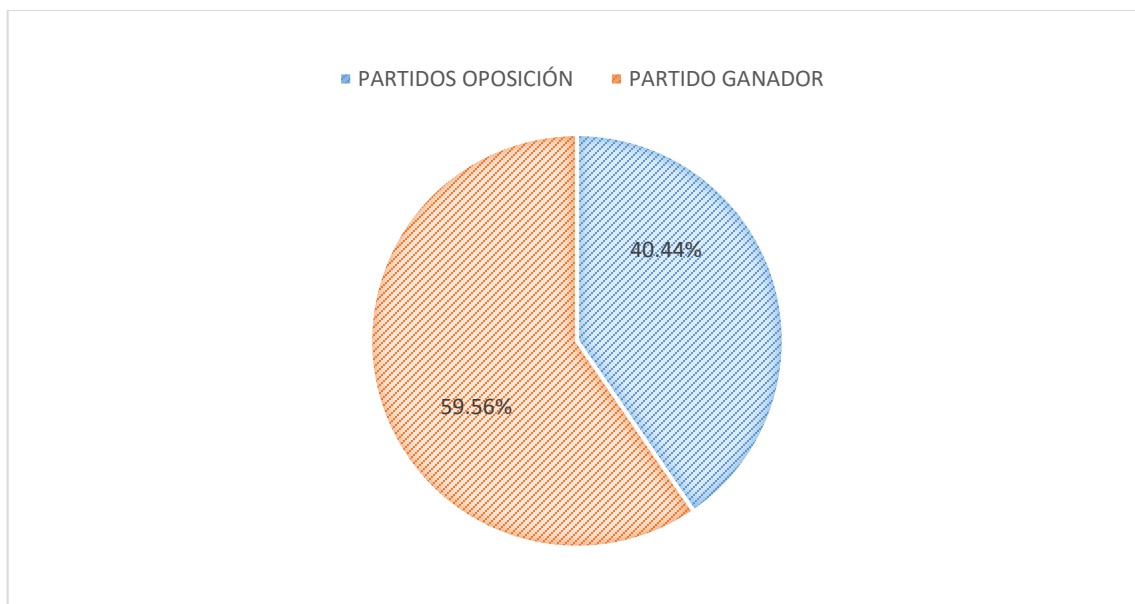
De acuerdo con Sánchez (2007), hay una clasificación de competitividad en tres niveles: alta, media y baja, el municipio se considera, según los resultados obtenidos, en un a la competitividad electoral.

No podemos decir que el comportamiento que se presentó en las elecciones del 2018 permanezcan estables, ya que como fue una elección “cerrada” para la próxima ocasión se pueden reportar márgenes muy distintos.

Según el municipio de Ixtapaluca considera al Partido Revolucionario Institucional con una gran fuerza política que se puede percibir en el gráfico anterior 3.1, así como la gran asociación que la licenciada Marisela Serrano encabeza, ya que gracias a los grandes proyectos por parte del partido y la asociación que han llevado a cabo, la ciudadanía se ha percatado de ese gran avance y no sólo en cuestión de infraestructura, sino en un cambio radical en la estructura política del partido, que ha servido durante sus dos trienios como base de su triunfo.

Al ya conocer el nivel de competitividad en el municipio de Ixtapaluca y continuando con la guía de investigación, se da paso al municipio de Juchitepec donde se registrará el nivel de competitividad, así como los factores que intervienen.

Gráfico 3.2 Porcentaje de votos en el municipio de Juchitepec, 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2018)

En el municipio de Juchitepec, se presentó algo que no se había visto anteriormente, un gran porcentaje de votos con el partido que ganó. De hecho, fue muy relevante esta participación tanto que se elevaron los resultados, dejando atrás, con un porcentaje menor a los partidos que jugaron en esta elección.

Se tiene en cuenta que esta participación en comparación con años anteriores fue contundente (véase gráfico 2.4 Tendencia Electoral Juchitepec 2000-2018) se registra un porcentaje total del 74.42%. Sánchez (2007), hay una clasificación de competitividad en tres niveles: alta, media y baja, el municipio de Juchitepec se encuentra en una baja competitividad.

Es bueno saber que el estado mexiquense se ha considerado como un termómetro político de lo que sucede a nivel nacional, y que en este proceso electoral se vio involucrado.

En las elecciones del municipio de Juchitepec, se considera como un proceso arrollador por la tan alta votación tan sólo del primer y segundo lugar obtuvo una

participación total del 84.85% que obtuvo el partido que ganó (Morena), aunque se consideró una campaña dura, ya que en el proceso de campaña realmente no se veía quién podía ganar por distintas prácticas anti políticas, como la compra de votos (Burgos, 2019).

El partido salió ganador gracias al respaldo de la gente y al proyecto sólido que podía dar reales condiciones de cambio y que realmente podía Juchitepec escribir una nueva historia (Mejía, 2019).

Se consideró un partido con una gran fuerza a nivel municipal, gracias al proceso nacional que encabezaba Andrés Manuel López Obrador, eso tuvo un gran impacto. A pesar que en el caso del municipio de Ixtapaluca no se reflejó este voto cascada, el municipio de Juchitepec experimentó una alternancia electoral que no se da en cerca de 21 años, esto hace de Juchitepec, una peculiaridad, en donde se espera nuevos proyectos para el municipio.

Los candidatos de oposición, en este caso mujeres, no tuvieron oportunidad de poder llegar a la presidencia municipal. Cabe resaltar que una candidata, que jugó en las elecciones del 2018, ya había tenido cargos públicos en donde se pensaba que podía tener posibilidades de poder llegar al poder, pero los resultados jugaron en contra de esta candidata, la candidata Marisela Serrano, tenía una trayectoria política amplia, y encabezaba una asociación civil que apoyaba a gran parte de las mujeres en el municipio.

En cuanto a la competitividad de estos dos municipios, como enfoque de esta investigación se obtienen como resultado una alta competitividad en el municipio de Ixtapaluca donde se siguió con un seguimiento político y electoral que traerá beneficios a este municipio. En contraste se ubica al municipio de Juchitepec con una baja competitividad electoral, que provocó que un partido con gran fuerza política a nivel nacional coadyuvará a varios municipios del Estado de México.

Gracias a estos resultados se presenta la alternancia electoral en los dos municipios de esta investigación.

3.3 ALTERNANCIA ELECTORAL EN IXTAPALUCA Y JUCHITEPEC

Con este subtema se concluye el trabajo de investigación, al considerar información que sustenta este apartado.

La alternancia política o electoral es un momento de quiebre, en donde existe la posibilidad de que haya sucesión en el cargo de gobierno, en donde haya existido una competitividad electoral contundente.

El municipio de Ixtapaluca tiene consideradas sólo dos alternancias electorales en el año 2006 cuando llega el Partido de la Revolución Democrática y en el año 2009 cuando vuelve el poder en manos del Partido Revolucionario Institucional.

Según la escala que propone el Doctor Rafael Cedillo (2006), Ixtapaluca se encuentra con una alternancia política media que se basa en los años del 2006 y 2009, donde posiblemente exista cierto grado de inadaptabilidad en el municipio ya que el Partido de la Revolución Democrática con el candidato Mario Moreno Conrado (véase en el cuadro 2.1 Cronología de los presidentes municipales de Ixtapaluca 2000-2018) no perduró en el poder, y volvió el PRI con el candidato Humberto Carlos Navarro de Alba.

En esta elección del 2018, no se presentó alternancia electoral, ya que el partido que estaba en la pasada administración, se mantuvo en el poder. Gracias al voto duro que ha sido permanente, y a las personas que han sido fieles a este partido (Arreguin, 2019).

En comparación con el municipio de Juchitepec, que no se había presentado alternancia política hasta el año 2018, con la llegada de Morena.

Esta continuidad de poder en el municipio de Ixtapaluca por el Partido Revolucionario Institucional traerá consigo una continuidad en cuanto a proyectos, en la buena práctica de la administración pública trae como resultado una mejor organización de planeación y finanzas sanas que permiten tener una mejora en la continuidad de este partido.

Se puede decir según el autor Cedillo (2006) que en Ixtapaluca se involucró un fenómeno llamado reincidencia política, se presenta cuando el partido político que tradicionalmente sustentaba el poder, luego de pasar un trienio como partido de oposición, recupera la alcaldía en una elección, se dice que hay reincidencia por que el electorado decide otorgarle nuevamente el voto al partido que anteriormente gobernaba.

Se podrán observar transformaciones en cuanto al mejoramiento de calles, alumbrado público, se disminuyó parte de la delincuencia, en cuanto a infraestructura no se podrá realizar mucho ya que redujo el presupuesto que se tenía en el municipio, pero se mantendrán las instancias de gobiernos impecables para que los ciudadanos puedan sentirse integrados.

Ixtapaluca actualmente cuenta con diferentes tipos de programas sociales, que van dirigidos a los distintos sectores de la población, a los adultos, jóvenes, mujeres, personas con discapacidades. En donde se incentiva a la población de Ixtapaluca dándoles estos apoyos a cambio de un servicio a la comunidad, ya sea barrer los camellones, limpiar en zonas habitaciones.

De acuerdo con la página web oficial del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2019-2021 junto con la jornada Limpiemos Nuestro México se recolectaron 110 toneladas de basura y 300 metros cúbicos de escombros (450 toneladas), en un tramo de dos kilómetros de la avenida Circuito del Sol en el conjunto urbano Cuatro Vientos, sumándose a estas tareas vecinos, personal de 14 direcciones del Ayuntamiento, liderazgos sociales, encabezados por la alcaldesa Maricela Serrano. (Montaño, D. (2019) Revista Ixtapaluca VA!. Ixtapaluca.

Se han tenido resultados, en los que cabe destacar que en sus primeros 100 días de gobierno, se realizaron 100 obras; módulos sanitarios, techumbres en las escuelas, ya que escasamente faltan solo 5 escuelas en todo el municipio, se entregaron obras importantes en la cabecera municipal, la alberca semiolímpica en la colonia los Héroes, el frontón que tiene una peculiaridad tradicionalista con el municipio, la creación de un centro de salud en la colonia Ampliación Luis Córdova, generación de autoempleos, la creación un centro recreativo del Adulto Mayor.

De los 125 municipios que conforman el Estado de México, Ixtapaluca es el único en apoyar a universitarios que se trasladan de lunes a viernes a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. En el año 2013 este proyecto se puso en práctica y sólo se contaba con tres camiones, actualmente cuenta ya con 16 camiones que llegan a diversos puntos del municipio, beneficiando alrededor de 800 alumnos. El programa “Transporte Universitario” es totalmente gratuito, esto según la revista Ixtapaluca YA! No. 10. (Montaño, D. (2019) Revista Ixtapaluca VA!. Ixtapaluca.

En donde sí hubo una alternancia electoral, fue el caso de Juchitepec, el otro municipio de estudio en este trabajo, en donde ya por varios años, esta transformación no se había visto. La alternancia y la competitividad son conceptos que van de la mano, ya que cuando existe nula competitividad es probable que exista una alternancia.

La alternancia principalmente se enfoca en el reconocimiento de un cambio de partido gobernante. Pero hay que resaltar que existe una gran diferencia entre alternancia electoral y alternancia política, la primera se basa explícitamente en procesos observables de cambios en una elección de cargos públicos, y la presentación de las mutaciones partidistas en los puestos de elección.

En este sentido se puede decir que contempla la posibilidad de y el hecho real de que se den cambios de partidos gobernantes a través de procesos de elección.

En cuanto a la alternancia política se puede recurrir al concepto de cambio político, referido como cualquier transformación que acontezca en el sistema político y/o en sus componentes (Morlino, 1985).

Esta conceptualización nos traslada a lo que sucedió en el municipio de Juchitepec, en donde se pudo ver una alternancia electoral, y hubo sólo cambió el partido gobernante, en donde en años anteriores había ganado el Partido Revolucionario Institucional, y ahora se encuentra en el poder el partido Morena.

Y según el autor Cedillo (2006), el municipio de Juchitepec presentó un cambio en el nuevo predominio ya que esto se presenta cuando el partido político de oposición

mantiene, de manera consecutiva el municipio ganado, desplazando de manera permanente a la fuerza política dominante.

En este sentido existen transformaciones en el municipio como en una mejora en cuanto a transparencia, y una buena reubicación de los programas sociales, así como obras de impacto para el municipio, gestiones, obras y acciones que van a beneficiar al municipio (González, 2019), en donde su informe de los 100 días de gobierno, se pudo presenciar este mejoramiento en acciones de obras públicas, seguridad pública, educación, cultura, desarrollo urbano.

Un cambio en la forma de trabajo de la administración nueva en donde se ofertarán soluciones a las problemáticas que día a día vive el municipio, transformaciones importantes con la construcción del primer C2 de la región, el primer C2 de estos municipios que conforman la zona de los volcanes, así como pequeñas acciones se van viendo o reflejando en un cambio positivo al municipio.

Si no hay elecciones periódicas, respeto al voto, reglas claras y equitativas para los partidos políticos, entonces muy difícilmente se podrán presentar cambios de partido gobernante, así como una alternancia clara y justa.

El municipio de Juchitepec presentó este cambio electoral, en contraste del municipio de Ixtapaluca en donde se presentó un voto para seguir sustentando el poder, en cambio el municipio de Juchitepec se encontraba en un enojo con el mismo partido que perduró por años, y que tuvo que recurrir a un cambio electoral, en donde la población veía una imagen nueva, una imagen sin trayectoria política que hizo que la gente creyera en él.

Esta alta participación electoral trae un cambio al bienestar social y dar oportunidad a nuevos rostros, así como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública y la designación de los gobernantes.

Esto trajo consigo nuevas oportunidades en todos los ámbitos o áreas del municipio como la inauguración de la primera ludoteca en el municipio, creación de áreas infantiles en la biblioteca Miguel Hidalgo de la delegación en Cuijingo, la implementación de 15 talleres culturales y educativos, la integración de programas

de inclusión social para jóvenes con discapacidad, el establecimiento del primer taller de creación de libros en Braille en la región. En cuanto a seguridad pública se hizo una rehabilitación del control de operación y mando mixto al 100%, se realizaron 2 jornadas masivas de limpieza, así como la recuperación del relleno sanitario, se repararon más de 150 luminarias, se creó la dirección de Desarrollo Urbano, así como la modificación del Plan de Desarrollo Urbano que por más de 14 años no lo habían hecho. Se entregaron sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones y andaderas a más de 100 personas con discapacidad.

Esta información fue recabada en el informe de 100 días de gobierno en el municipio de Juchitepec, extrayéndose de la red social (Facebook) “Gobierno Municipal de Juchitepec 2019-2021” (2019, abril, 18) 100 Días Escribiendo una Nueva Historia. Obtenido de [https:// facebook.com](https://facebook.com)

Este tercer capítulo tuvo la finalidad de poder contrastar lo que aconteció en las elecciones municipales de Ixtapaluca y Juchitepec, para poder tener así un panorama subjetivo de cada municipio, identificando los beneficios que la elección del 2018 dejó para ellos.

Así como las circunstancias que los llevaron al triunfo, donde se pudo ver que en el municipio de Ixtapaluca tuvo un gran papel dentro del Estado de México, ya que fue de los pocos municipios que siguió con el predominio del PRI, mientras que, en su comparación, el municipio de Juchitepec se consideró con una alta participación electoral, nunca antes vista, en donde se le atribuye la situación nacional.

De acuerdo con la hipótesis presentada cabe mencionar que los factores que influyen en la participación electoral se han cumplido en este tercer capítulo. Ya que las entrevistas que se realizaron en los dos municipios dan a conocer que ciertamente que el contexto rural o urbano de los votantes, influye en la toma de decisión de cada municipio, debido a su cultura y su entorno social contribuyen a esta participación.

En cuanto al contexto histórico y cultural de los votantes, en el caso de Ixtapaluca se otorgó nuevamente el voto a una candidata que años anteriores ya había sido

presidenta de este municipio. Y en el caso de Juchitepec el contexto histórico que data de varios años con el mismo partido.

La crisis de credibilidad de los partidos políticos en Ixtapaluca y Juchitepec, fue similar. La cultura política de los votantes, los perfiles de los candidatos, la naturaleza de las campañas políticas y la pertenencia de los candidatos a la localidad, se cumplen.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación titulado “Participación y competitividad electoral en Ixtapaluca y Juchitepec, Estado de México”, se concluye en este apartado abordando una premisa final. Valorando tanto la hipótesis como el objetivo general y los objetivos particulares.

De acuerdo con la hipótesis existen ciertos factores que fueron determinantes para que en estos dos municipios tanto Ixtapaluca como Juchitepec, obtuvieron una participación político-electoral y por consiguiente una competitividad electoral, objeto principal de esta investigación.

Al inicio se habló de que el contexto rural o urbano de los votantes en los dos municipios en donde influye en parte a la participación electoral. De los cuales se toma de referencia si el municipio se encuentra en la zona metropolitana, a su vez el territorio de cada municipio, la población total que se encuentre dentro del padrón electoral y el nivel de educación en estos municipios.

En el caso de Ixtapaluca en base con los datos obtenidos en las elecciones del 2018 hubo una participación total del 67%. Dentro de esta tan alta participación político-electoral en comparación con años atrás, se toma en cuenta el número de la población que fue a votar.

De acuerdo con los datos del INEGI (2018), el nivel de educación del municipio de Ixtapaluca se toma de referencia la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, el cual solo el 3.0% no tiene escolaridad, el 53.0% solo tiene el nivel básico, el 29.0% cuenta con educación media superior, el 14.3% tiene educación superior y el 0.7% no es especificado.

El municipio de Juchitepec es caracterizado como un municipio rural en vías de desarrollo en donde la participación fue una vertiente de este desarrollo, en comparación con el municipio de Ixtapaluca que es un municipio urbano, aunque cabe destacar que el municipio de Juchitepec, se encuentra también en los municipios que incluye la zona metropolitana, su participación fue determinante para

cumplir con este desarrollo. Tomando en cuenta que la educación en este municipio, se toma de referencia la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, en donde el 5.7% no tienen escolaridad, el 63.9% tiene educación básica, el 22.2% cuenta con educación media superior, mientras que solo el 8.2%

El contexto histórico-cultural de los votantes influye en el municipio de Ixtapaluca, para volver a tener una participación concurrente en elecciones municipales. Esto se debe a una continuidad que se ha visto en el municipio por parte del Partido Revolucionario Institucional. Se toma en cuenta como un referente cultural, ya que la población de este municipio desde el 2009 ha gobernado este municipio, tiene que ver en cierto sentido con la gran organización que existe en el municipio, Antorcha Campesina que se suma con el PRI, y que ha sumado, año con año, a más militantes, fortaleciendo así su voto duro en el municipio.

El municipio de Juchitepec tomando en cuenta las elecciones de los años 2000-2017 siempre había ganado el mismo partido político (PRI), se puede decir que es un referente cultural que se tenía en el municipio. Pero para este municipio las elecciones del 2018 dieron pauta a una alternancia política que no se había visto desde 1996. Cabe mencionar que en esta contienda electoral del 2018 hubo tres partidos fuertes. En donde el PRI era representado esta vez por una mujer lo cual se vio un poco lejana la posibilidad de que pudiera ganar.

Juchitepec es un municipio en vías de desarrollo que nunca ha permitido que gane una mujer, aunque han participado en diversas ocasiones.

En estos dos municipios existe una crisis de credibilidad hacia los partidos políticos. En el caso del municipio de Ixtapaluca existe una crisis de credibilidad hacia los demás partidos políticos, como se ha explicado en capítulos anteriores Ixtapaluca no ha tenido alternancia política ya que en estas elecciones se ganó con un voto duro del 52% y en años anteriores ha ganado el mismo partido (PRI), es decir, este municipio cree en este partido, la mayoría de la población tiene confianza a este partido.

El municipio de Juchitepec, en contraparte, tiene una crisis de credibilidad, pero con el partido que estaba en el poder que era el PRI, los ciudadanos ya no creían en este partido que no ha hecho muchos proyectos para el municipio. por lo que decidieron dar su voto por MORENA, fueron unas elecciones donde en gran parte tuvo que ver las elecciones a nivel federal.

La cultura política de los votantes se observó de distinta manera, en el municipio de Ixtapaluca, la cultura política del votante se basó principalmente en un seguimiento a la continuidad de proyectos en el municipio, al otorgar su voto nuevamente al mismo partido y a una candidata que anteriormente ya había sido presidenta del municipio de Ixtapaluca.

La cultura política de los votantes en el municipio de Juchitepec se enfocó en un cambio de partido en el municipio. Sus principales encomiendas de los pobladores era un cambio al partido político que había perdurado por casi seis triaños. El factor que incitó a este cambio en este municipio se conjuntó con las elecciones a nivel nacional. Y ese cambio que traía consigo el candidato Andrés Manuel López Obrador en su momento. En el municipio de Juchitepec, su voto fue de cascada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional.

En cuanto a los perfiles de los candidatos, se le atribuye al municipio de Ixtapaluca un perfil de la candidata Maricela Serrano, fuerte ante las elecciones municipales del 2018, a pesar de tener un panorama complejo y un desgaste de credibilidad al Partido Revolucionario Institucional a nivel nacional.

El municipio de Juchitepec tuvo un perfil de un candidato nuevo, en comparación con sus contrincantes que anteriormente habían participado en elecciones anteriores o habían fungido como servidores públicos en el H. Ayuntamiento de Juchitepec. El perfil del presidente Felipe Mejía influyó en cierta parte al tener un poder de convencimiento, creó una imagen nueva en las elecciones del 2018.

La naturaleza de las campañas en los distintos municipios, fue similar ya que se utilizaron los mismos medios de difusión para las elecciones municipales del 2018. Cabe destacar que el municipio de Ixtapaluca obtuvo un presupuesto mayor que el

municipio de Juchitepec, esto básicamente se enfoca a su nivel de población, logró tener un desarrollo más completo y un mayor alcance de audiencia. Sus eventos de campaña del municipio de Ixtapaluca fueron a gran escala.

La naturaleza de la campaña en el municipio de Juchitepec, fue de gran difusión, a comparación del municipio de Juchitepec, la difusión fue más pronta, aunque el presupuesto fue menor, los partidos que participaron en las elecciones del 2018, tuvieron las mismas posibilidades de dar a conocer sus propuestas al municipio.

En los dos municipios se utilizaron medios de difusión que son básicos, como folletos, lonas, encuentro con grupos dentro de cada municipio, mitin político en zonas de todo el municipio y sus delegaciones.

La pertenencia de la candidata Maricela Serrano a la localidad de Ixtapaluca fue de fuerte impacto para este municipio. Y básicamente se basa en un trabajo que realizó anteriormente en el periodo (2012-2015), donde fue presidenta municipal y su desempeño en este periodo sirvió de recompensa para poder ganar en las elecciones municipales del 2018.

El candidato Felipe Mejía Valdez tuvo una pertenencia a la localidad en el momento que se presentó como una imagen de cambio al municipio. Existió una empatía hacia el candidato por parte de la población de este municipio.

Estos factores que se presentaron en la hipótesis se cumplen de acuerdo a la información recabada de esta investigación.

El objetivo fundamental de esta tesis era abordar y explicar los factores que determinan la participación y la competitividad electoral en los municipios de Ixtapaluca y Juchitepec en las elecciones municipales del 2018.

En donde estos factores fueron determinantes en las elecciones municipales de Ixtapaluca y Juchitepec, en el 2018. Funcionaron como un rol determinante en estos procesos electorales. En donde la participación fue prioritaria para poder lograr lo que los ciudadanos quieren lograr.

Y la competitividad se logra gracias a esta participación electoral. Fue una competitividad en los dos municipios distinta, en el municipio de Ixtapaluca fue una competitividad alta con un margen de victoria del 7.98% y en su contraparte, el municipio de Juchitepec obtuvo una competitividad nula con un margen de victoria de 34.27%.

Lo cual se resume en decir que estos factores determinan las decisiones electorales de estos dos municipios tanto en el municipio de Ixtapaluca como en el municipio de Juchitepec.

BIBLIOGRAFÍA

Ai Camp R, (2007). Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina: Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina: Siglo XXI, México

Ai Camp, R. (1997). Introducción. Encuestas, la opinión pública y la sociedad mexicana, en Roderic Camp. Encuestas y democracia. Opinión pública y apertura política en México, IIMAS-UNAM, noviembre

Alcocer Rivera, E (2 de mayo del 2019) Entrevista al octavo regidor del municipio de Juchitepec. (Itzel García Ríos Entrevistador)

Alonso, J. (1985). Micropolítica electoral, en Pablo González Casanova. Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, IIMAS-UNAM, México

Alpizar Hernández, L (24 de abril del 2019) Entrevista al Secretario particular de la Presidenta del municipio de Ixtapaluca. (Itzel García Ríos Entrevistador)

Arenas, E. (2000). La transición política mexicana desde el Estado de México 1990-2000, Documentos de Investigación, núm. 40 El colegio mexiquense, México.

Arreguin Guizar, L (17 de mayo del 2019) Entrevista al segundo regidor del municipio de Ixtapaluca. (Itzel García Ríos Entrevistador)

Arreola, A. (1985). Elecciones municipales, en Pablo González Casanova, Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, XXI-INSUNAM, México.

Arzuaga, J. (1999). Configuración territorial de la competitividad electoral en el Estado de México: un análisis de los años noventa, en Quivera, Revista de Estudios Territoriales, núm. 1. FAPUR-UAEM.

Asensio Miguel Ángel (1973). Ciencia política y cultura política: Revista Española de la Opinión Pública, 33: 111-128.

Bahena, F. (1999). El método de la geografía electoral, en Apuntes electorales, revista IEEM, núm. 3, México.

Bahena, F. (2003). Participación y abstencionismo en el Estado de México: elementos para su estudio, en Arreola Ayala, Álvaro. Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México, IEEM, Toluca

Burgos Flores, R (13 de abril del 2019) Entrevista al quinto regidor del municipio de Juchitepec. (Itzel García Ríos Entrevistador)

Castillo, J. (2012). La alternancia electoral en el Estado de México. En J. Villareal Martínez, *Participación política, administración y justicia electoral*. (pág. 235). México: IEEM

Cedillo R. (2006). La alternancia política en los municipios del Estado de México. *Espacios Públicos*, 122-151
Cedillo R. (2006). La alternancia política en los municipios del Estado de México. *Espacios Públicos*, 122-151

Cedillo R. y Sánchez Miguel Ángel (2013). El capital social en el Estado de México 2000-2009. México: *Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados*.

Cortés, R. (2010). Espacio geográfico y elecciones municipales en el Estado de México, 1996-2000, en Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado. *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*, UAEM, Toluca.

Crespo, R. (2013). Los partidos políticos y la alternancia en Cocotitlán, Estado de México: 1996-2009 (tesis de LICENCIATURA), UAEM, México

Dieter Nohlen (1964). *Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico: Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico*: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bogotá.

Duverger, M. (1970), *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona: Ariel

Emmerich, G. (1994). Las elecciones en el Estado de México, en Mario Alejandro Carrillo, *Partidos Elecciones y cultura política en México*. UAM/UAEM/COMECSO, México

Emmerich, G. (1999). Ciudadanos, votos y partidos. En G. Ernesto y J. Arzuaga, *El voto ciudadano en el Estado de México (1990-1997)*. (pág. 9). México: UAEM

Eufracio Jorge. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva antropología*, 30(86), 101-119. Recuperado en 25 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362017000100101&lng=es&tlng=es.

Gabriel A Almond, Sidney Verba (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*: Sage Publications, Newbury Park, 1963

Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México, UAEM, Toluca.

Gobierno municipal Juchitepec 2019-2021 (2019, 18 de abril), 100 días escribiendo una nueva Historia. [Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/384474832306933/videos/384734045710205/>

Gómez Díaz De León C. (2015). CAP. 2 Sistema Político Y Formas De Gobierno. En Sistema Político Y Formas De Gobierno (29-48). México, D.F: Tirant lo Blanch.

González Pulido, I (1 de abril del 2019) Entrevista al Secretario Auxiliar del Ayuntamiento de Juchitepec. (Itzel García Ríos Entrevistador)

IEEM (2018a) "Resultados electorales 2000" en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/Ayunta2000/TM_AYUNTA2000.xls]

IEEM (2018b) "Resultados electorales 2003" en [<http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN03/mpios2003.xls>]

IEEM (2018c) "Resultados electorales 2006" en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN06/Aytos_2006.xls]

IEEM (2018d) "Resultados electorales 2009" en [http://www.ieem.org.mx/com2009/INTEGRA_AYUNTAMIENTOS_2009.pdf]

IEEM (2018e) "Resultados electorales 2012" en [http://www.ieem.org.mx/proceso_2012/re2012/ayuntamientos2012_TEEM.xlsx]

IEEM (2018f) "Resultados electorales 2015" en [http://www.ieem.org.mx/2015/resultados_2015/Ayuntamientos/Computo_MUNICIPAL_2015.xlsx]

IEEM (2018g) "Resultados electorales 2018" en [<http://www.ieem.org.mx/prep2018/>]

INEGI. Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015. 2016.

Kelsen, H. (1988), Teoría General del Derecho y del Estado. México: UNAM, Facultad de Derecho.

La Zona Metropolitana del Valle de México." National Research Council. 1995. Mexico City's Water Supply: Improving the Outlook for Sustainability. Washington, DC: The National Academies Press.

Lazarsfeld, P. (1960). El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante la campaña presidencial, Argentina.

Lazarsfeld, P. (1985). Interés por la política y comportamiento electoral, en Raymond Boudon, Metodología de las ciencias sociales. Análisis empírico de la causalidad, LAIA, Barcelona, España.

Ley de organizaciones políticas y procesos electorales (1982) Comisión Estatal Electoral, México.

Linz, J. (1975), Totalitarian and authoritarianism regimes. New York: Addison-Wesley

López, G. (2002). Algunos estudios del voto y las lecciones en la ciencia política, en Carlos Sirvent. Partidos y Procesos Electorales en México, Porrúa-FLACSO, México.

López, G. (2009). El instituto electoral del Estado de México, una experiencia de la organización para la competencia y la alternancia electorales. En N. Hernández Bautista, *Los procesos electorales desde la perspectiva local* (pág. 103). México: ISBN

López, G. (2009). Los organismos electorales: panorama, contribución a la democracia y perspectivas. En G. Ernesto Emmerich, *Los procesos electorales desde la perspectiva local* (pág. 19). México.

Mejía Valdez, F (27 de mayo del 2019) Entrevista al Presidente Municipal del municipio de Juchitepec. (Itzel García Ríos Entrevistador)

Méndez, I. (2003). Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 1 (3), 27-48

Merino M. (2016). La participación ciudadana en la democracia. Cuadernillos INE, 9-65

Navarrete Vela, J. (2008). SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: DESARROLLO Y REACOMODO DEL PODER. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, III (6), 131-148.

Nohlen Dieter (2004). La participación electoral como objeto de estudio. México: Elecciones.

Nohlen, D. (1999). Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos. En *La trilogía: sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos*. (pág. 3) México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Instituto Federal Electoral: Fundación Friedrich Naumann

Padilla Díaz, L (24 de abril del 2019) Entrevista al décimo segundo regidor del municipio de Ixtapaluca. (Itzel García Ríos Entrevistador)

- Perea Quezada J. (2001, marzo 3) *Tipos de competitividad para el desarrollo*.
- Pérez R. (2001). Reseña de “El proceso electoral Mexiquense 99” de Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Delgado (coords). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 8° (24), 339-344
- Pérez, R. (2001). Proceso Electoral Mexiquense '99. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 339-344
- Revilla Blanco M. (1995). Temas de sociología política. En *Sociedad y Política* (299-326). *Facultad de Ciencias políticas y sociales*: Alianza Editorial.
- Reynoso, Diego. (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18(1), 3-38.
- Robirosa, M., Cardarelli, G., & Lapalma, A. I. (1990). *Turbulencia y planificación social: Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el estado*. Buenos Aires: UNICEF.
- Rodríguez, O. Democracia, participación y partidos. (pág. 26) México: Orfila Valentini
- Sánchez M. (2006). Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos. *Espacios Públicos*, 58-103.
- Sánchez M. (2007). Competitividad electoral en el Estado de México 1990-2006, factores que intervienen en su explicación. *Espacios Públicos*, 62-81
- Sánchez M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 85-102.
- Sánchez M. (2012). El proceso electoral mexiquense. *El cotidiano*, 5-16
- Sánchez M. y Reveles F. (2006). Gobiernos municipales y partidos políticos en el Estado de México. México: IAPAS
- Sánchez Miguel Ángel y Cedillo R. (2012). El voto en los procesos electorales del Estado de México 2000-2009. México: *Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados*.
- Sánchez Guadalupe. (2014). El efecto del poder de los gobernantes sobre la competitividad electoral subnacional de en México 2001-2012. México: *FLACSO*.
- Sánchez-Ramos, Miguel Ángel y Silva-Rivera, María del Pilar. (2011). Partidos políticos: vida interna y desarrollo electoral en el Estado de México (1993-2006). *Convergencia*, 18(57), 101-127.

Sartori Giovanni. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University: ECPR.

Schvarstein Leonardo. (2003). *La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social*. Buenos Aires: Paidós.

Sidney Verba (1964). El estudio de la ciencia política desde la cultura política: *Revista de Estudios Políticos*: 5-52.

Soto Zazueta, Irvin Mikhail. (2012). Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados. *CON-fines de relaciones internacionales y ciencia política*, 8(15), 77-98

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

El presente cuestionario tiene como objetivo recabar información para la realización del trabajo de investigación (tesis), acerca de la Participación y competitividad electoral en el municipio de Ixtapaluca y Juchitepec en el 2018. La información será utilizada con fines estrictamente académicos.

Nombre:	Sexo:
Ocupación:	Institución
Grado de Estudios:	Fecha de entrevista:
Lugar de entrevista:	

Dimensión 1): PARTICIPACIÓN ELECTORAL

1.	¿Qué características tienen los partidos políticos/contexto que explican su triunfo?		
2.	¿Qué factores identifica en los ciudadanos que le permitieron ganar en el proceso electoral del año 2018?		
3.	¿Cree que la responsabilidad cívica de los ciudadanos influyó para su triunfo?		
	Si	No	¿Por qué?
4.	¿De qué forma la responsabilidad cívica de los ciudadanos influyó en su triunfo?		
5.	¿Quiénes se involucraron al interior de su campaña para que llegara a obtener el triunfo?		
6.	¿Qué medios se utilizaron en su campaña?		
7.	¿Qué beneficio trajo al municipio la participación de los ciudadanos?		

Dimensión 2): COMPETITIVIDAD ELECTORAL

8.	¿Cómo fue la competencia con los partidos políticos contrincantes?
9.	¿Cómo consideró la fuerza de su partido con los demás partidos en las elecciones del 2018?
10	¿Qué influyo en la elección del candidato?

Dimensión 3): ALTERNANCIA POLÍTICA _____

11	¿En qué sentido se podrán observar transformaciones a lo largo de su tri-año?
12	¿Qué diferencias hubo en la conformación de candidatos dentro de su partido?

Dimensión 4): ABSTENCIONISMO _____

13	¿Qué estrategias tuvo que poner en práctica para que los votantes tuvieran firme su decisión hacia usted?
14	¿Cómo manifestaban los ciudadanos desencanto al hablarles de política?
15	En una escala del 1 al 10 ¿Cuánta confianza cree que tengan los ciudadanos hacia los partidos políticos? ¿Por qué?

Dimensión 4): SISTEMA POLÍTICO _____

16	¿Cómo es su interacción con los ciudadanos?
17	¿Qué técnicas pone en práctica para poder tener una buena interacción con los ciudadanos?
18	¿Cuándo usted empezó a militar en el partido recibió algún tipo de compensación o pago por este trabajo?

GUÍA DE ENTREVISTA

El presente cuestionario tiene como objetivo recabar información para la realización del trabajo de investigación (tesis), acerca de la Participación y competitividad electoral en el municipio de Ixtapaluca y Juchitepec en el 2018. La información será utilizada con fines estrictamente académicos.

Nombre:	Sexo:
Ocupación:	Institución
Grado de Estudios:	Fecha de entrevista:
Lugar de entrevista:	

Dimensión 1): PARTICIPACIÓN ELECTORAL

1.	¿Qué características tienen los partidos políticos/contexto que explican su triunfo?		
2.	¿Qué factores identifica en los ciudadanos, que evito ganar en el proceso electoral del año 2018?		
3.	¿Cree que la responsabilidad cívica de los ciudadanos tuvo que ver en los resultados electorales en el 2018?		
	Si	No	¿Por qué?
4.	¿De qué forma la responsabilidad cívica de los ciudadanos influyó en su triunfo?		
5.	¿Quiénes se involucraron al interior de su campaña?		
6.	¿Qué medios se utilizaron en su campaña?		
7.	¿Qué beneficio trae al municipio la participación de los ciudadanos?		

Dimensión 2): COMPETITIVIDAD ELECTORAL

8.	¿Cómo fue la competencia con los partidos políticos contrincantes?
9.	¿Cómo consideró la fuerza de su partido con los demás partidos en las elecciones del 2018?
10	¿Qué influyó en la elección del candidato?

Dimensión 3): ALTERNANCIA POLÍTICA _____

11	¿En qué sentido se podrán observar las transformaciones del actual gobierno?
12	¿Qué diferencias hubo en la conformación de candidatos dentro de su partido?

Dimensión 4): ABSTENCIONISMO _____

13	¿Qué estrategias tuvo que poner en práctica para que los votantes tuvieran firme su decisión hacia usted?
14	¿Cómo manifestaban los ciudadanos desencanto al hablarles de política?
15	En una escala del 1 al 10 ¿Cuánta confianza cree que tengan los ciudadanos hacia los partidos políticos? ¿Por qué?

Dimensión 4): SISTEMA POLÍTICO _____

16	¿Cómo es su interacción con los ciudadanos actualmente?
17	¿Qué técnicas pone en práctica para poder tener una buena interacción con los ciudadanos?
18	¿Cuándo usted empezó a militar en el partido recibió algún tipo de compensación o pago por este trabajo?